



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Cuando los medios transforman a las víctimas en victimarios: los casos Melina y Pomar

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Sabrina Fernández

Paula Galinsky

Lila Luchessi, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repository Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.

Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)

La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Ciencias de la Comunicación

Tesina de grado

**Cuando los medios transforman a las víctimas
en victimarios: los casos Melina y Pomar**

Autoras:

- Fernández, Sabrina

DNI: 33.525.039

sabrinalaurafernandez@gmail.com

- Galinsky, Paula

DNI: 33.944.902

paulagalinsky@gmail.com

Tutora: Lila Luchessi

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: CUANDO EL PERIODISMO SE TRANSFORMA EN NOVELA POLICIAL	4
1.1. El folletín al servicio de las masas y de los medios.....	4
1.1.1 Caso Melina	6
1.1.2 Caso Pomar	9
1.2 El aporte de la novela policial	11
1.2.1 El caso Melina.....	12
1.2.2 El caso Pomar.....	13
CAPÍTULO 2: EL AMARILLISMO COMO MODO DE NARRAR	15
2.1 Prensa blanca y prensa amarilla. Sensacionalismo como patrón comunicacional	15
2.2 La retórica sensacionalista y el amarillismo en los casos Melina y Pomar	16
2.2.1 Periodismo voyeur	17
2.2.2 Anécdotas necrofílicas	18
2.2.3 Melodrama y excesiva adjetivación	20
2.2.4 Chistes.....	21
CAPÍTULO 3: ESTEREOTIPOS AL SERVICIO DE LA NOTICIA.....	23
3.1 La construcción del estigma	23
3.1.1 Melina: la mala víctima.....	24
3.1.2 Luis Fernando: de víctima a victimario y, de nuevo, a “tipo normal”	27
CAPÍTULO 4: LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA Y EL CONTRATO DE LECTURA....	32
4.1 Los tiempos de la noticia y criterios de noticiabilidad	32
4.2 Contrato de lectura	34
CAPÍTULO 5: MELINA Y POMAR COMO “CASOS”	37
5.1 ¿Por qué hablamos de casos?	37
5.2 Melina y un abordaje sin perspectiva de género	38
CAPÍTULO 6: LA TRANSFORMACIÓN DE VÍCTIMAS EN VICTIMARIOS Y EL EFECTO TRANQUILIZADOR	46
CAPÍTULO 7. A MODO DE CIERRE: EL CAMINO RECORRIDO Y UN APORTE AL DEBATE QUE SE VIENE	49
BIBLIOGRAFÍA	51

INTRODUCCIÓN

En este trabajo analizaremos el tratamiento informativo de dos casos de desapariciones seguidas de muerte que acapararon los medios gráficos, radiales, televisivos e Internet durante un largo período de tiempo.

Uno es el caso Melina, el tratamiento noticioso de la desaparición de una adolescente de 17 años oriunda de Ciudad Jardín, El Palomar, perteneciente a una familia de clase media baja. Pasó en 2014, después de su festejo de cumpleaños en un boliche del partido bonaerense de San Martín.

Durante un mes, con las diferentes hipótesis acerca de su desaparición, se fue construyendo un perfil basado en estereotipos vinculados a su forma de vestir y a sus rutinas. Se terminó adjudicando lo que le pasó al estilo de vida que llevaba y a la poca atención que le prestaba su familia. El 23 de septiembre de 2014 su cuerpo fue hallado sin vida a orillas de un arroyo, a pocos metros del predio de la CEAMSE, en José León Suárez.

Al mismo tiempo, analizaremos el caso Pomar, que fue “vendido” por los medios como la misteriosa desaparición de una familia tipo de clase media que había salido de José Mármol con rumbo a Pergamino y de la que no se tuvieron noticias durante 24 días. Así, entre el 14 de noviembre y el 8 de diciembre de 2009, mientras se buscaba a los cuatro integrantes de la familia -Luis Fernando Pomar, Gabriela Viagrán y sus hijas menores de edad, Candelaria y Pilar-, se tejieron múltiples hipótesis acerca de su paradero.

En un primer momento se dijo que podrían haber escapado asfixiados por deudas, aunque esa posibilidad perdió fuerza y se empezó a hablar de violencia intrafamiliar, al punto de alentar la idea de que Luis Fernando Pomar podría haber matado a su mujer y a sus hijas. Finalmente, después de la construcción de ese relato, se supo que habían muerto el mismo día de su desaparición, en un accidente de tránsito, y que el auto estaba volcado al costado de la ruta N° 31.

En el marco de los distintos casos policiales que se vuelven noticia y que suelen atraer enseguida la atención del público, muchas veces los medios de comunicación terminan colocando a las víctimas en el rol de victimarios, un proceso en el que los estereotipos sociales juegan un papel preponderante, al servicio de la necesidad de información y de venta. Los casos Pomar y Melina no fueron la excepción.

A partir de estos casos, nos preguntamos cuáles son los mecanismos que utilizan los medios de comunicación para construir la figura de las víctimas y qué criterios –si los hay–

aplican a la hora de transformar a algunas de ellas en victimarios. ¿Cómo juega la naturalización de ciertos estereotipos sociales y cuánto presionan la falta de información y los tiempos acotados de la rutina periodística?

Asimismo, se trata de dos casos que fueron publicados en la sección Policiales de los diarios, que nos llevan a indagar cómo actúa la inclusión de elementos de la novela policial en la construcción de la noticia. Para eso, decidimos analizar *Diario Popular* y *Crónica* - estandartes de la “prensa amarilla” argentina-, por su relación histórica con el relato de hechos policiales y asociados al periodismo sensacionalista.

En el primer capítulo indagaremos sobre el entrecruzamiento de novela policial y periodismo. Comenzaremos analizando el contexto más amplio en el cual se inscriben estos casos -el surgimiento de la prensa popular, con énfasis en las historias de interés humano-, y cómo fueron presentados los casos simulando una novela por entregas, en la que cada día se multiplicaban las hipótesis sobre las razones de ambas desapariciones.

En el segundo, abordaremos los conceptos de prensa blanca, prensa amarilla y sensacionalismo. Además, analizaremos cómo esta retórica sensacionalista lleva a difundir detalles de la vida privada de los protagonistas para mantener la atención de los lectores.

En el tercer capítulo veremos cómo la construcción y el uso de estereotipos resultan funcionales para la venta de estas noticias, y el rol que ocupa la estigmatización de los protagonistas.

En el cuarto apartado de esta tesina, incluiremos definiciones fundamentales para comprender cómo se construye una noticia y cómo se establece la relación entre el medio y sus lectores.

En el siguiente capítulo, recuperaremos la noción de “caso” y destacaremos los elementos que utilizan ambos medios para enmarcar estas historias de ese modo.

En el último apartado, aportaremos un concepto propio que sirve para responder por qué a los medios les resulta necesario transformar a ciertas víctimas en victimarios.

CAPÍTULO 1: CUANDO EL PERIODISMO SE TRANSFORMA EN NOVELA POLICIAL

Como explica Ford (1972:105-106), tal como sucedió con los primeros folletines del siglo XIX que cautivaron a la gran masa de nuevos lectores surgida de las transformaciones introducidas por la Revolución Industrial, los casos Melina y Pomar se presentaron en los medios asumiendo la forma de novelas por entregas que desde el primer día despertaron la curiosidad de toda la sociedad. Dos historias con “gancho” que los medios explotaron para mantener la atención de un público ávido por develar el misterio de esas personas, primero desaparecidas y luego muertas.

Por eso creemos acertado desarrollar brevemente el antecedente de los folletines decimonónicos y recuperar algunos aspectos claves de la novela policial, para comprender qué componentes de estos casos permitieron transformarlos en noticias de larga duración en los medios. Porque víctimas de distintos delitos se suceden a diario. Pero, ¿qué tenía el caso Melina que lo hizo tan especial? ¿Por qué el caso Pomar generó un sinfín de hipótesis descabelladas sin sustento?

1.1. El folletín al servicio de las masas y de los medios

La Revolución Industrial que comenzó en el siglo XVIII implicó una profunda transformación económica, política y social, que no dejó afuera al periodismo.

Con la afirmación del capitalismo burgués como sistema económico y social reinante, se consolidaron la industrialización y la concentración urbana, con su consecuente creación de un nuevo proletariado y cierta movilidad social. “Al mismo tiempo se amplía el espectro de la democracia política y de la educación. Surgen nuevas necesidades de información y distracción” (Ford, 1972: 105-106).

Esto implicó un gran desarrollo de la prensa periódica en Francia e Inglaterra, que fue ganando regularidad, abaratando costos y llegando a un público cada vez más amplio, para el que se ofrecía mayor información “blanda” y entretenimiento, en detrimento de la política y de los viejos pasquines partidarios.

Durante la primera fase del capitalismo, comenzó a haber un desarrollo de las noticias al servicio de los comerciantes. “Las grandes ciudades comerciales son al mismo tiempo centros de tráfico de noticias, cuya permanencia se hizo urgente en la medida en que el tráfico de mercancías y de papeles-valor se hizo también permanente. Casi al mismo tiempo

que surgen las bolsas, institucionalizaron el correo y la prensa, los contactos y la comunicación duraderos”, sostiene Habermas (Habermas, 1981: 55).

En ese marco, surgieron “los primeros periódicos en sentido estricto, irónicamente llamados también ‘periódicos políticos’” (57). “Los periódicos políticos comenzaron informando acerca de idas y venidas reales, sobre la llegada de personalidades extranjeras, sobre fiestas, solemnidades de la corte, nombramientos, etc.; en conexión con esas noticias cortesanas —noticias que podemos entender como una especie de adaptación de la representación a la nueva forma de la publicidad—, aparecían también ‘disposiciones del soberano para el bien de los súbditos’. Pero al punto se convirtió a la prensa en una sistemática servidora de los intereses de la Administración” (59).

Sin embargo, destaca que esa prensa no estaba destinada al “hombre común”, sino a los “estamentos ilustrados”. “Junto al nuevo aparato del Estado moderno ha surgido una nueva capa burguesa que habrá de ocupar una posición central en el conjunto del ‘público’. Su núcleo lo constituyen los funcionarios de la Administración real, predominantemente juristas. A ellos se añaden médicos, curas, oficiales y profesores, los ‘sabios’, cuyo rango está por encima del de maestros y escribanos, y el de estos por encima del ‘pueblo’” (60).

Distinta era la situación el siglo XVIII, en la etapa de capitalismo industrial, cuando “el interés de los nuevos lectores de la pequeña burguesía rural y urbana, que junto con los avisadores constituyen el principal sostén económico del nuevo periodismo, lleva a los directores a solicitar los servicios de escritores como Sue, Dumas, Lamartine, etc., quienes retoman y profundizan la tradición del folletín” (1972:106). Así, con sus orígenes en el melodrama, la novela romántica y los periódicos sensacionalistas, el folletín supo cautivar a ese nuevo público ampliado y su éxito fue inmenso.

En ese sentido, Umberto Eco relata el furor que generó *Los misterios de París*, de Sue, en la Francia del siglo XIX y señala que el autor echa mano a todas las estrategias posibles para mantener atrapados a los lectores: hace anticipaciones, prolonga minuciosamente las escenas, trabaja con arquetipos y modelos ya probados, recurre al Kitsch y busca, permanentemente, provocar un efecto. Es como si dijera: “espere un momento, que enseguida verá usted lo que viene a continuación. Estoy a punto de provocar en usted una impresión extraordinaria. Prepárese porque voy a excitar sobremanera su imaginación y su compasión” (Eco,1978:52).

Esto es, precisamente, lo que hacen los medios hoy de forma permanente: reciben una información, la explotan al máximo, configuran estereotipos claramente identificables con el

objetivo de tender puentes con el lector, sacan conclusiones hipotéticas y anticipan lo que podría venir para mantener el suspenso y la atención.

1.1.1 Caso Melina

Este caso comenzó a aparecer en los diarios el sábado 13 de septiembre, con la noticia de la búsqueda de la joven en el Arroyo Morón, y, desde entonces, no abandonó los diarios ni un solo día. Incluso, se mantuvo en tapa –con distinta participación- durante los dos meses de análisis -*Popular lo incluyó en tapa 10 veces y Crónica, 15-*.

Así, como veremos en este trabajo, eran noticia las declaraciones de la madre, de los testigos y de los imputados; las sucesivas detenciones y la situación judicial de cada uno de los detenidos; la ampliación de la búsqueda; la aparición del cuerpo y su inhumación; los resultados de la autopsia; nuevas hipótesis sobre cómo, dónde y quiénes la mataron; y el surgimiento de historias paralelas.

Todos los días, los medios tenían algo que decir sobre el caso. Todos los días había alguna novedad, un detalle íntimo que revelar, una nueva hipótesis, una nueva acusación. Todos los días había un público esperando conocer el avance de la investigación y la resolución del misterio.

Kessler y Gayol sostienen que “hay un proceso de victimización para que el muerto se transforme en víctima. Proceso no lineal ni unívoco ni necesario. (...) La persona debe ser totalmente inocente y no debe haber buscado su muerte, la moralidad debe estar intacta” (Kessler y Gayol, 2018: 218).

Sin embargo, desde el principio Melina fue presentada como una mala víctima. Los diarios publicaban que la habían matado de noche, por negarse a tener relaciones en una “fiesta de sexo, drogas y alcohol”.

Así, Melina no era una ciudadana intachable. Era una adolescente ni-ni (ni estudiaba ni trabajaba) y tanto su forma de vida como su aspecto físico hicieron que los medios la convirtieran en una víctima culpable de su muerte. Un abordaje similar al “por algo será” o al “algo habrán hecho” con que se justificaban las desapariciones durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina.

Respecto de su asesinato, como dijimos más arriba, había consenso sobre las circunstancias de la muerte y los entredichos tenían que ver, más que nada, con qué personas había pasado sus últimas horas de vida, con quiénes tenía más o menos relación

y cuál fue la causa de su deceso, preguntas cuyas respuestas se iban actualizando a diario en los medios de comunicación.

La hipótesis más acabada sobre cómo murió la adolescente la resume el abogado de la familia, en base a las declaraciones de la llamada “testigo clave”: “(Melina) es trasladada desde las inmediaciones del boliche, hacen una escala previa en la localidad de Villa Bosch, donde invita a la testigo de 17 años a subir y concurrir al domicilio del menor detenido. En un momento, ella (por Melina) se niega a tener sexo y se quiere sacar de encima a uno, otros dos empiezan a golpearla y los tres, cuando ella estaba inconsciente, la someten sexualmente”¹. Y agrega que luego “la metieron en una bolsa con piedras y baldosas, la introdujeron en el baúl de un auto y la arrojaron en el arroyo Morón. Como cayó sobre tierra, tres de ellos se bajaron a empujarla para poder deshacerse definitivamente del cuerpo”.

Con el correr de los días, esta hipótesis sobre lo sucedido fue vinculada con otras que la complejizaron. La que mayor alcance tuvo estaba relacionada con la intervención de un grupo umbanda y la posible existencia de una organización sectaria que buscaba chicas en boliche para luego hacerlas participar en ritos de adoración de imágenes satánicas. En esta misma línea, se dijo que antes de morir Melina había estado en el templo del pai César, un hombre que luego quedó detenido.

Asimismo, al comienzo de la investigación los medios señalaron que Melina podría haber estado retenida entre tres y cinco días, sometida sexualmente por esos jóvenes en una casilla pegada al Arroyo Morón, en el partido bonaerense de Tres de Febrero, cosa que después se descartó.

También circuló la idea del asesinato planeado. “El crimen de Melina fue premeditado”, tituló *Crónica*² en tapa, en base a la declaración de la testigo Melody, quien afirmó: “Dos semanas antes de que se llevaran a Melina cuando salía del boliche, el Chavito venía diciendo que la iba a drogar y la sometería sexualmente junto con Toto y El Narigón”.

Otra hipótesis que deslizaron “voceros judiciales” nunca identificados fue la posible participación de “gente poderosa”³, la cual se basaba en ciertos errores procesales durante una rueda de reconocimiento y en que recién intensificaron el rastrillaje cuando el caso fue noticia en los medios.

¹ (25 de septiembre de 2014). Tres nuevos sospechosos por el asesinato de Melina. *Diario Popular*.

² (27 de septiembre de 2014). El crimen de Melina fue premeditado. *Crónica*.

³ (27 de septiembre de 2014). Melina: sospechan que pudo participar “gente poderosa”. *Diario Popular*.

También se vinculó la causa con un posible caso de trata de personas. “La pista de la trata”⁴, según los medios, figuraba en el expediente judicial pero no había sido investigada en profundidad. La conjetura se basaba en el llamado de un hombre que sería alguien “muy pesado” oriundo de la Villa 18, de la localidad de Billingham, San Martín.

Además de estas hipótesis sobre las circunstancias de su muerte, todos los días se sumaba la discusión acerca de la mecánica utilizada para asesinarla: si murió ahogada, si tenía un golpe en la cabeza, si fue por asfixia, por lo que los resultados de los distintos análisis practicados sobre el cuerpo de la joven eran fundamentales y, por lo tanto, noticia.

Más allá de todas estas conjeturas y siguiendo a Eco, los medios recurrieron a diferentes estrategias como anticipaciones, golpes de efecto y configuración de estereotipos, que contribuyeron a que el caso permaneciera dos meses en boga.

Así, *Diario Popular* toma una declaración de la madre de Melina y titula: “Que la encuentren en el estado en que esté”⁵. En ese segundo día de búsqueda, ya se la creía muerta por las declaraciones de los detenidos y desde el título se anticipa que podría estar en las peores condiciones, entre los pastizales o en el Arroyo Morón. De esta manera, los lectores se preparan para lo peor.

Ese mismo día, *Crónica* destaca la evidencia encontrada en la escena que estudian los investigadores y publica: “Fue hallada una cadena a la vera del arroyo. ¿Será la que llevaba Melina?”⁶, planteando una posible pista.

El 24 de septiembre, cuando aparece el cuerpo, *Crónica* publica un recuadro titulado “Cronología del espanto”⁷. Así, en seis puntos esquematiza los treinta días que pasaron desde la desaparición hasta el hallazgo del cadáver. Y todos los aspectos entran en ese punteo: la última imagen de la joven; el comienzo de la búsqueda; declaraciones de la madre; diferentes rastreos; la aparición de testigos que la vinculan a fiestas de sexo, drogas y alcohol; la imputación de los sospechosos; y finalmente la aparición de Melina sin vida.

Más adelante, un día después de que inhumaran los restos de Melina y sin ninguna noticia concreta para dar, también detectamos el tipo de anticipaciones del que hablamos más

⁴ (6 de octubre de 2014). Caso Melina. Nueva pista: ¿Fue víctima de una red de trata?. *Crónica*.

⁵ (14 de septiembre de 2014). “Que la encuentren en el estado en que esté”. *Diario Popular*.

⁶ (14 de septiembre de 2014). Fue hallada la cadena a la vera del arroyo”. ¿Será la que llevaba Melina?. *Crónica*.

⁷ (24 de septiembre de 2014). Cronología del espanto. *Crónica*.

arriba. Así, *Popular* titula: “Melina: aguardan pericias por situación de un menor”⁸. Y la volanta reza: “La Cámara de Apelaciones de San Martín resolverá recién la semana próxima”. La bajada continúa en la misma línea: “Recién la semana próxima se sabrá si queda en libertad el adolescente de 16 años detenido por el crimen de Melina Romero”. El resto de la nota la completan con la misma información que vienen publicando hace semanas.

Y es que la realidad no tiene por qué producir acontecimientos noticiales permanentemente. Pero como el tema “vende” y es necesario llenar páginas, la no noticia funciona. Permite seguir diciéndole al lector que el caso continúa teniendo vigencia, que no debe olvidarlo, que todavía hay mucho por explorar, que no busque otro muerto, que este o estos todavía importan.

1.1.2 Caso Pomar

El caso Pomar también fue presentado en los medios analizados como una novela por entregas. A diario, tanto *Crónica* como *Popular* intentaron resaltar algún elemento vinculado con la búsqueda o con las posibles hipótesis sobre su desaparición con el objetivo de que los lectores se mantuvieran atentos al desarrollo del caso. *Crónica* le destina 12 tapas y *Popular*, 9.

Por momentos, incluso parece que ambos medios buscan volver parte de la investigación al que sigue la historia a través de los artículos: lo hacen con preguntas explícitas sobre el destino de la familia y sobre la posibilidad de que Luis Fernando Pomar fuera responsable. Indagan como si el lector fuese a responder. De esta manera, los medios lo interpelan y le piden que se quede un rato más, que espere las novedades, que siga la novela, que esté pendiente del próximo capítulo.

El 22 de noviembre, en su edición de domingo, el diario *Crónica* sale con una doble página en Policiales con “Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar”⁹. La bajada podría ser la venta de una novela policial: “Ya se cumplió una semana y no pueden encontrarlos: aquí enumeramos las posibilidades más lógicas y hasta más descabelladas sobre el gran misterio que intriga a todo el país”.

⁸ (2 de octubre de 2014). Melina: aguardan pericias por situación de un menor. *Diario Popular*.

⁹ (22 de noviembre de 2009). Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar. *Crónica*.

“A veces siento que no voy a volver a verlos”, dice María Cristina Robert, mamá de Gabriela en un recuadro que aporta dramatismo y adelanta el posible final.

Las noticias apuntan más a buscar “al asesino” que a informar sobre lo que realmente pasó con los Pomar. Con el correr de los días, presentan las diferentes hipótesis en cuya mayoría Luis Fernando Pomar es responsable de la desaparición de su familia.

Hablan de un posible “conflicto familiar”¹⁰ que podría haber derivado en un “crimen pasional”¹¹ (un triple femicidio). Al mismo tiempo, hay otras versiones que van perdiendo peso. La posibilidad del accidente -lo que realmente ocurrió- se descarta en los primeros días. También señalan como alternativa una fuga o un secuestro.

Pero la construcción de Luis Fernando Pomar como un hombre violento, que tenía un arma, que se llevaba mal con Franco, el hijo que había tenido Gabriela con una pareja anterior, fue el eje central de este caso, tratado como si fuera un folletín. Sobre este punto volveremos en el capítulo 3.

En muy pocas ocasiones citan fuentes que respalden los elementos que se van sumando en esta línea y que muchas veces hasta ocupan el título principal de los diarios, especialmente en *Crónica*. En la gran mayoría de los casos, los textos no llevan firma.

Con el hallazgo de los cuerpos al costado de la ruta cambia el tono y se interrumpe la novela. Después de dar a conocer detalles macabros sobre el estado de los cuerpos y del entierro de la familia, el show continúa con el despido de jefes policiales y la indignación de vecinos y familiares. Empiezan a aparecer artículos que hacen referencia a la inoperancia policial y también críticas a los medios de comunicación en general, como si las noticias de ambos diarios no hubieran construido esa misma novela por entregas a partir de versiones o rumores. De esta forma, queda poco espacio para un *mea culpa*.

Así, ambos casos aportaron un pastiche de información compleja, fragmentada y contradictoria que, como veremos en el apartado siguiente, constituyó una auténtica novela policial.

¹⁰ (2 de diciembre de 2009). Pomar: investigan un conflicto familiar. *Diario Crónica*.

¹¹ (22 de noviembre de 2009). Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar. *Diario Crónica*.

1.2 El aporte de la novela policial

Los casos analizados tuvieron un punto de partida similar: la desaparición de los protagonistas. La diferencia entre ambos radica en que el caso Melina llegó a los medios después de 20 días sin rastros de ella y cuando ya se sospechaba que la habían matado por la confesión de uno de los detenidos. En el caso Pomar, los medios empezaron a hablar de lo ocurrido cuatro días después de la desaparición. Encontrarlos vivos era una posibilidad que, con el correr del tiempo, se fue desdibujando.

Ambas historias contienen un enigma inicial, víctimas, presuntos culpables y una investigación. De ahí que encajen en muchas de las definiciones de novela policial que Jorge Rivera compila en su libro *El relato policial en la Argentina*. Por ejemplo, en la del ensayista y poeta francés Régis Messac, que la define como “un relato consagrado al descubrimiento metódico y gradual de un acontecimiento misterioso” (Rivera, 1986:262).

En ese sentido, con el paso de los días y los diferentes abordajes de los casos, los medios fueron construyendo una verdadera novela policíaca a partir del misterio inicial asociado a la desaparición, con un conflicto que se va desmenuzando, un argumento que avanza, una generación progresiva de suspense, y donde pueden distinguirse diferentes actantes, con protagonistas y personajes secundarios, que van ocupando distintos roles.

Sin forzar el análisis para encuadrar estos casos en la esquematización propuesta por Todorov para la novela policial, es importante destacar que contiene numerosos elementos mencionados por el autor: un enigma inicial, propio de la novela clásica; condimentos de la novela negra, como “la violencia; el crimen, por lo general sórdido; y la amoralidad de los personajes” (Todorov, 1974: 5); y un interés tanto por lo que sucederá como por “saber cómo se explican los acontecimientos ya ocurridos” (6), del subtipo de novela de suspenso.

También es funcional al análisis la definición del escritor Robert Louis: “La novela negra es el reflejo más fiel de la sociedad y, tal vez, de todo el mundo moderno. Describe una jungla social, jungla del asfalto, y vuelve a encontrar el tema balzaciano de la relación entre poder y secreto. Aquí la complejidad del enigma ya no es un problema abstracto, sino un reflejo de la densidad y de la ambigüedad de las relaciones sociales” (Rivera, 1984: 263).

Justamente, nos animamos a arriesgar que cierta empatía por parte de los lectores, ese reconocimiento de ámbitos cercanos y urbanos, de personajes que identifican con ellos mismos o con una otredad son algunas de las razones por las cuales estos casos calaron tan hondo en la sociedad.

Sobre esto volveremos más adelante, pero vale la pena retomar el análisis desde los componentes de toda novela policial que Rivera recopila en su libro (262-269).

El autor menciona:

1. Un detective, un culpable y una víctima.
2. Un misterio inexplicable en apariencia.
3. La víctima debe ser un ciudadano intachable.
4. El culpable debe matar por razones personales.
5. Todo debe explicarse de un modo racional.
6. Los indicios superficiales señalan erróneamente al culpable.
7. Cuanto más complejo parece un caso más simple es su resolución.
8. Los indicios que conducen a la develación del enigma deben estar a la vista a todo lo largo de la novela. El problema es que lo evidente no es visto.
9. La solución es verdadera y a la vez imprevista.
10. No debe atribuir apresuradamente el crimen, en la última página, a alguna persona totalmente insignificante. El culpable debe ser uno de los personajes centrales del relato.
11. No debe decirse que todo fue un error y que nadie intentó asesinar nunca a alguien, decepcionando seriamente a todos los lectores compasivos y humanos.

1.2.1 El caso Melina

Si aplicamos los puntos recién mencionados al caso Melina, podemos señalar que esta historia reúne una víctima, Melina; varios sospechosos -incluso uno se autoincriminó-; y una pesquisa.

En esta novela policial encontramos personajes principales -que a su vez son las fuentes más consultadas-, como la madre, el padre, la testigo clave y los sospechosos, y personajes secundarios como “el chico del beso” y el pai umbanda. El misterio a develar apunta a saber

qué le ocurrió a la joven: primero, encontrarla y, luego, descubrir quién o quiénes la mataron.

Sin embargo, Melina no cumple con el tercer componente. No era una ciudadana intachable, como dijimos anteriormente. De la mano de esta premisa, se ofrece como explicación verosímil para su muerte el haberse negado a tener sexo grupal: dijo “no” y la mataron.

Los medios naturalizan el hecho de que haya sido asesinada en esas circunstancias por tratarse de una chica que no encaja en los modelos esperados para su edad, por haberse ido de un boliche con varios hombres y por haber estado en una fiesta donde había drogas y alcohol. Así, a lo largo de los dos meses analizados, salvo algunas excepciones que desarrollaremos más adelante, los diarios parecen validar el femicidio por su presencia en una fiesta con drogas y alcohol.

Como veremos, las publicaciones no incluyeron un abordaje con perspectiva de derechos ni de género. El asesinato de Melina parecía, para ellos, tener sentido.

1.2.2 El caso Pomar

En la construcción del caso Pomar, en un primer momento, la familia fue señalada como víctima. Se pensó en un culpable externo y los medios se colocaron en el rol del detective. Sin embargo, esto fue cambiando hasta que Luis Fernando Pomar, el padre de familia, quedó como responsable mientras que su mujer e hijas pasaron a ser las únicas víctimas.

La desaparición de esta familia fue considerada un “misterio inexplicable”¹², otro de los componentes que destaca Rivera como parte de una verdadera novela policial. A los Pomar los buscaron por casi todo el país. Aparecieron supuestos testigos desde diferentes puntos de Argentina diciendo que los habían visto o que habían encontrado al caniche de la familia que viajaba con ellos en el auto.

Gabriela y sus hijas eran intachables; Luis Fernando Pomar, no, y pasó a ocupar el rol de victimario. Para ubicar al padre de familia como culpable, ambos diarios buscaron “razones personales” que pudiera tener para matar o secuestrar a su mujer y sus hijas, y construyeron un perfil de persona violenta e inestable.

¹² (19 de noviembre de 2009). Misteriosa desaparición de toda una familia. *Diario Popular*.

Rivera suma entre los elementos que “los indicios que conducen a la develación del enigma deben estar a la vista a todo lo largo de la novela” (264) y que “lo evidente no es visto” (269). Esto ocurre con el caso Pomar. La posibilidad de un accidente de tránsito siempre estuvo vigente aunque los medios, basados en dichos de los investigadores, decidieron descartarla. Pero los Pomar siempre estuvieron ahí: muertos, al costado de la ruta que habían tomado con destino a Pergamino.

“No debe decirse que todo fue un error y que nadie intentó asesinar nunca a alguien, decepcionando seriamente a todos los lectores compasivos y humanos”, advierte Rivera (264). Sin embargo, esto sucede con el caso Pomar. La cobertura periodística cambia completamente a partir del hallazgo de los cuerpos y la novela policial queda desactivada. Todo se transforma en una gran equivocación. El eje pasa a ser quiénes fallaron en la búsqueda y en la investigación.

Por nuestro tema de estudio, nos quedaremos específicamente con el punto N° 3 de la enumeración de Rivera, que hace referencia al status de víctima. Como adelantamos, Melina y Luis Fernando Pomar no son, en apariencia, “ciudadanos intachables” y por eso no entran fácilmente en la categoría actancial de víctimas. Como veremos, a través del texto y de las imágenes, los medios construyen personajes estereotipados que facilitan la operación de transformación de víctimas en victimarios.

Estas “malas víctimas”, que rompen con una de las características esenciales de la novela policial, al mismo tiempo cumplen con muchos de sus aspectos relevantes. Esta dualidad las dota de cierta especificidad que las hace particularmente atractivas para la sociedad.

El caso Pomar deja de ser tratado como novela policial cuando aparecen los cuerpos. La confirmación del accidente permite reubicar a Luis Fernando Pomar en el rol de víctima, declararlo inocente y liberarlo de todos los males que le fueron adjudicando a lo largo de la cobertura. No sucede esto con Melina. Hallar su cuerpo ultrajado y desechado como residuo en un arroyo no alcanza para modificar la forma en que se presenta el caso. Como analizaremos en los próximos capítulos, sigue siendo la protagonista de una historia destinada a terminar mal.

El impacto que generaron sus desapariciones, la construcción de un misterio a develar, la vigencia de las historias en los medios, el modo en que fueron presentadas y, en el caso Pomar, lo sorpresivo del desenlace fueron factores determinantes para que estas muertes quedaran en la memoria de los lectores.

CAPÍTULO 2: EL AMARILLISMO COMO MODO DE NARRAR

Como mencionamos en el capítulo anterior, la Revolución Industrial trajo consecuencias en los modos de escritura y de lectura de la población, que derivaron en el éxito del folletín y en la transformación de la prensa.

De a poco, los periódicos se fueron abaratando y alcanzaron a nuevos públicos que tomaron contacto con la lectura a través de los diarios y magazines. Así, desde la preocupación de Edgar Allan Poe por lograr un efecto de emoción con sus cuentos, en Estados Unidos se fue conformando lo que se denominó “nuevo periodismo norteamericano”, un tipo de prensa sensacionalista que se inauguró con el surgimiento del diario *The Sun* en 1833 y se caracterizó por buscar “lo espectacular, lo sensacional”. “Los crímenes, las aventuras, el relato detallado de hechos reales, lo cotidiano, los dramas familiares investigados sin ningún tipo de reparo” (Ford, 1972: 110).

De esta manera, el periodismo privilegió el desarrollo de noticias basadas en historias de interés humano. Los casos Melina y Pomar pueden enmarcarse en esa categoría.

2.1 Prensa blanca y prensa amarilla. Sensacionalismo como patrón comunicacional

Los diarios elegidos para nuestro análisis suelen asociarse a la llamada “prensa amarilla” y “prensa sensacionalista”, aunque es importante señalar que no se trata de categorías intercambiables ni de conceptos con una relación de implicancia mutua.

Por un lado, porque si bien las raíces de la retórica sensacionalista se hallan en la prensa popular, de un tiempo a esta parte se ha desplazado a “todos los ámbitos informativos” (Martini, 1999: 59) y ya no sorprende su presencia en la llamada “prensa blanca”. Por otro, porque no todos los diarios considerados populares tienen el mismo nivel de sensacionalismo e, incluso, en ciertos casos, pueden ser mucho más “blancos” que aquellos considerados “serios” o “tradicionales”.

En ese sentido, el sensacionalismo tiene que ver con ciertos objetivos, reglas, patrones de escritura y ciertas formas de comunicar, tendientes a impresionar al lector y a generar una relación empática con él, para que este pueda aceptar como válida la visión del mundo que

se le presenta. Porque “los medios son la ventana al mundo y allí lo que hay es espectáculo a la venta” (59).

En definitiva, el sensacionalismo no tiene otra cosa que ver sino con alcanzar el éxito en el mercado mediático –un objetivo macro, que no discrimina entre “blanco” y “amarillo”-.

Y para esto los medios se valen de leyes y de toda una gama de elementos que permiten construir un discurso único en esa dirección.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre “prensa blanca” y “prensa amarilla”? Según afirma Oscar Steimberg, la distinción no pasa por el contenido sino por la forma.

Para el autor, “el polvo y la sangre subsisten en la prensa blanca, a través de la mención informativa, generalmente no acentuada, de las mismas cosas tremendas que la prensa amarilla suele utilizar como ilustración central o como pico de la información” (Steimberg, 1987: 156). La diferencia se presenta a partir de otros elementos, como el modo de titular y de contar, el tono y las imágenes.

“El periodista amarillo es un autor que traquetea; su discurso parece iniciarse con el tono admonitorio de una moral común, pero para tropezar enseguida con una foto voyeurista, un chisme ubicuo o una anécdota necrofílica” (1987: 153), tres ingredientes que se repiten en el análisis de los casos elegidos en los dos diarios.

El discurso voyeurista es inherente a la retórica sensacionalista. Con ella, se vuelve difuso el límite entre lo público y lo privado, ya que “el sensacionalismo necesita de la intromisión en la vida privada de los individuos, sean victimarios o víctimas, para asombrar y sumar puntos de rating. Así entendida, la privacidad se despliega de manera procaz sobre el espacio público, se confunden los ámbitos y se olvida toda regla de ética periodística referida al resguardo y cuidado de lo que no puede ser público” (1999: 60).

2.2 La retórica sensacionalista y el amarillismo en los casos Melina y Pomar

En línea con lo que venimos diciendo, en nuestro análisis encontramos algunos de estos elementos característicos de la prensa amarilla: contenidos y fotos voyeuristas, chismes, anécdotas necrofílicas, tono melodramático, excesiva adjetivación y recurrentes intentos de apelar a los sentimientos del lector para lograr cierta empatía con él.

2.2.1 Periodismo voyeur

Si hay dos casos en los que los medios ahondaron en la vida privada de las víctimas fueron el de Melina y el de la familia Pomar.

En ambos, las víctimas se convirtieron en protagonistas de un espectáculo que se exhibió como una novela por entregas y sus vidas dejaron de ser privadas; hasta el detalle más íntimo pasó a ser considerado como información de interés público.

A lo largo de las notas, podemos encontrar referencias a cuestiones de la vida personal. En el caso de Melina, por ejemplo, se menciona que había dejado el colegio, que no trabajaba, que se drogaba, que no avisaba a su familia cuando no volvía a dormir, que le gustaba mucho ir a bailar, que tenía varios perfiles de Facebook y que ya se había iniciado sexualmente, como si se tratara de factores que explicaran su desaparición y asesinato.

En el caso de los Pomar, la falta de información sobre el paradero de la familia llevó a que los medios apuntaran a que su desaparición tenía que ver con un conflicto familiar. En ese contexto, se dijo que Luis Fernando era violento y que en el último tiempo estaba muy nervioso porque se había quedado sin trabajo. También se habló de que el matrimonio hacía terapia de pareja y que Fernando tenía problemas para aceptar a Franco, el hijo mayor de la mujer. Ambos medios también deslizan, en este mismo sentido, que Fernando tenía un revólver no declarado. Cuando se barajó la posibilidad de la desaparición involuntaria, *Crónica* sostuvo que Luis Fernando “se habría endeudado con ‘alguien peligroso’”¹³ porque estaba sin trabajo y ya no podía pagar la hipoteca de su casa.

La actitud voyeurista no solo aparece en el plano discursivo, sino también en las fotos, que socavan el derecho a la intimidad de las víctimas. Así, por ejemplo, una y otra vez, *Crónica* utiliza la imagen de una cámara de seguridad de la Municipalidad de San Martín que captó el momento en que Melina se besaba con un chico antes de entrar al boliche donde pasó su última noche con vida. De esta manera, la víctima es espiada, porque no se trata de una foto para la cual haya posado. El protagonista de esa imagen, junto a Melina, pasó a tener su propio apodo mediático: “El chico del beso”.

Lo mismo ocurrió con las imágenes del velorio, que se transformaron en un espectáculo eficaz para alimentar el hambre sensacionalista de los medios, por el contenido, el tono, las palabras elegidas para contar la noticia y las fotos.

¹³ (22 de noviembre de 2009). Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar. *Diario Crónica*.

Un momento tan íntimo como es un velatorio aportó fotos que luego salieron publicadas en las páginas de los diarios. En ambos medios, se pueden ver imágenes de una corona de flores, gente llorando, a familiares cargando el féretro, al padre secándose las lágrimas, a la madre descompensada y a los amigos que le hacían “el aguante”, intimidad que las cámaras captaron y se expuso en las páginas de los diarios, que querían mostrar el dolor.

En la misma línea, la cobertura del caso Pomar durante la búsqueda incluyó imágenes del álbum familiar, fotos de los cuatro en su cotidianidad. El entierro tuvo a Cristina Robert, la mamá de Gabriela, como personaje central. Se expuso una foto de ella en primer plano llorando a sus seres queridos. En *Crónica*, el mismo retrato estuvo acompañado de un “Destrozada”¹⁴.

2.2.2 Anécdotas necrofílicas

El cuerpo de Melina fue hallado el martes 23 de septiembre por la tarde y, los días posteriores, ambos diarios publicaron en detalle las condiciones en las que fue encontrada.

Crónica, en una doble página, encabeza con el título “El horror tiene cara de mujer”¹⁵. Utiliza como fondo de la nota una foto del río donde se la encontró, incluye un mapa del lugar y cuenta que “su cuerpo apareció en dos bolsas de consorcio”.

Asimismo, en un recuadro, explica que los investigadores sospechan que la crecida del río pudo haber llevado el cadáver hasta allí. En otro apartado titulado “Cómo la mataron” incluye declaraciones del abogado de la familia, Marcelo Biondi, que afirma: “La empiezan a golpear a Melina, la dejan casi inconsciente y la violan. Después la ponen en posición fetal, la embolsan y la obligan a (la amiga) Melody a ir en el auto. Paran a unos 150 metros del arroyo Morón, donde la arrojan”.

Por su parte, *Diario Popular* cita las declaraciones de Biondi y detalla: “Solo vestía una remera y zapatillas, estaba desnuda de la cintura hacia abajo, envuelta en una sábana y dentro de dos bolsas de color negro grandes, en posición fetal. Se hallaron fluidos en la sábana, por lo que en caso de que haya sido abusada, podrían encontrar restos de semen”¹⁶.

¹⁴ (12 de diciembre de 2009). Hasta el cielo lloró el último adiós a los Pomar. *Diario Crónica*.

¹⁵ (24 de septiembre de 2014). El horror tiene cara de mujer. *Diario Crónica*.

¹⁶ (24 de septiembre de 2014). Tres nuevos sospechosos por el asesinato de Melina. *Diario Popular*.

La autopsia fue otro momento clave para publicar este tipo de detalles morbosos que terminan por revictimizarla. *Crónica*, al día siguiente, titula en tapa: “Melina habría muerto apenas desapareció”¹⁷. Adentro, en una doble página, el medio etiqueta la noticia como “tema del día” y encabeza con la frase: “Habló el cuerpo de Melina”.

En la nota continúa: “Pese a que la testigo Melody declaró que la habían violado, no se habrían encontrado por el momento rastros de abuso sexual, por lo que se le practicarán estudios complementarios para terminar de verificarlo. El cuerpo no habría estado en el agua sino que habría sido depositado en el cañaveral donde finalmente fue hallado. Por su estado, no se logró ver si tenía un traumatismo de cráneo”.

La noticia fue presentada de manera similar en *Diario Popular*, el cual además de informar sobre los resultados de la autopsia, explica un concepto del campo criminológico: “La chica estuvo en contacto con un lugar húmedo que le ocasionó grasa cadavérica, llamada adiposira (SIC). Es una sustancia grisácea blanda y jabonosa, producto de la descomposición de cadáveres sumergidos en agua o sepultados en terreno húmedo”¹⁸.

En el caso de la familia Pomar, el estado en el que fueron hallados sus cuerpos y los detalles sobre su muerte también ocuparon varias páginas, tanto en *Crónica* como en *Diario Popular*.

Ambos medios insistieron en que, tras el choque, Gabriela permaneció con vida durante varios días y “se arrastró para morir junto a su marido”.

Crónica lleva el dato a tapa: “Gabriela sobrevivió al accidente, se arrastró y murió en las piernas de su marido días después”¹⁹. En una doble página dentro de la sección Policiales utilizan un título similar. Y en la nota vuelve a insistir: “Datos reveladores y escalofriantes. Gabriela Viagrán, la esposa de Luis Fernando Pomar, habría agonizado varios días pese a las múltiples fracturas sufridas por el terrible accidente, y hasta se llegó a la conclusión de que se arrastró adonde estaba su marido y murió en sus piernas”²⁰.

Diario Popular replica el dato aunque no lo lleva a tapa y recién lo menciona en la bajada de la nota. “La mujer se arrastró hasta morir al lado de su marido”, dice. En el texto suma que

¹⁷ (28 de septiembre de 2014). Melina habría muerto apenas desapareció. *Crónica*.

¹⁸ (28 de septiembre de 2014). Aún no se conoce la causa de la muerte de Melina. *Diario Popular*.

¹⁹ (10 de diciembre de 2009). Gabriela sobrevivió al accidente, se arrastró y murió en las piernas de su marido días después. *Crónica*.

²⁰ (10 de diciembre de 2009). La esposa de Pomar agonizó varios días entre los cadáveres de su familia. *Crónica*.

“se detectó un rastro de sangre que indicaría que la mujer se arrastró desde un lugar hasta quedar al lado de su marido, donde agonizó y falleció”²¹.

Los dos diarios deciden incluir otro detalle sensacionalista sobre las condiciones del cuerpo de una de las pequeñas hijas de los Pomar. “Candelaria fue la que en peor estado estaba por la putrefacción que había dejado el cadáver por el accionar de la fauna cadavérica como de los roedores”²², cuenta *Crónica*.

Diario Popular no se queda atrás: “No se pudo establecer la causa del deceso de Candelaria, de 6, debido al estado en que se encontraba el cadáver por el accionar de alimañas”²³.

2.2.3 Melodrama y excesiva adjetivación

Por el afán de llamar la atención del lector y generar empatía con él, los medios hacen un uso excesivo de adjetivos, de palabras grandilocuentes y de un tono melodramático característico del periodismo amarillo.

Sobre todo en espacios destacados del texto, como título, volanta, cintillo y epígrafes de fotos, aparecen en la cobertura de Melina frases como “brutalmente asesinada”, “cumple fatídico”, “crimen macabro”, “amarga incertidumbre”, “el peor final”, “cronología del espanto”.

La cobertura de la desaparición de los Pomar también está llena de adjetivaciones, poco utilizadas en los diarios considerados “blancos”: “misteriosa desaparición”, “dramática situación”, “detalles escalofriantes”, “imágenes reveladoras”, “inquietante versión”.

En ambos casos, también son recurrentes las palabras “dolor”, “desesperación”, “angustia” “tristeza” y “esperanzas”, principalmente para acompañar las noticias protagonizadas por los familiares y amigos. La idea de tener esperanza aparece a lo largo de todo el corpus: la esperanza de que aparezcan con vida, la esperanza de que se esclarezcan los hechos y la esperanza de que se haga justicia.

²¹ (10 de diciembre de 2009). Las autopsias confirmaron la hipótesis del accidente. *Diario Popular*.

²² (10 de diciembre de 2009). La esposa de Pomar agonizó varios días entre los cadáveres de su familia. *Diario Crónica*.

²³ (10 de diciembre de 2009). Las autopsias confirmaron la hipótesis del accidente. *Diario Popular*.

2.2.4 Chistes

Volviendo a la distinción entre “prensa blanca” y “prensa amarilla”, Steinberg agrega que a la primera, habitualmente, se la denomina “seria” porque se la asocia a un tipo de medio que dice la verdad, aunque “todos saben que debería ser al revés. Porque nadie cree que un diario pueda no mentir o no ocultar cada día alguna verdad”. Entonces, sostiene que si la “prensa blanca” recibe el nombre de seria “es porque, mintiendo o diciendo la verdad, mantiene un cierto modo de no tomarse las cosas a la chacota” (1987: 153).

Siguiendo esta afirmación, podemos señalar cómo *Crónica* encaja perfectamente en el catálogo de diarios amarillistas. Ni un caso de asesinato como el de Melina ni una búsqueda como la de los Pomar lo cohíbió de hacer comentarios jocosos.

En ese sentido, publica una nota titulada “Melody robó a Melina”²⁴, donde difunde fragmentos de una carta escrita por uno de los detenidos, Joel “Chavito” Fernández, y establece una comparación entre el adolescente y un célebre personaje de la TV mexicana. “Como decía el personaje de Gómez Bolaños, el Chavo del Ocho: ‘Se me chispoteó’, comienza la nota. Y hacia el final, el texto reza: ‘Por último, reiteró su inocencia: ‘Soy inocente y ustedes saben por qué soy inocente. Avísenles a los abogados que me quieren llevar’. El chavo del 8 diría: ‘Es que no me tienen paciencia’”.

También hubo lugar para recordar a Olmedo, a propósito de la situación procesal del pai umbanda, César Sánchez, acusado de haber participado en el asesinato de la joven. Así, la nota del 25 de octubre²⁵ comienza: “‘Y si no me tienen fe’, decía el manosanta interpretado por Olmedo”.

Lo mismo ocurre el 31 de ese mes con una nota que comienza con: “‘Adianchi’, decía el manosanta interpretado por Olmedo”²⁶.

A una semana de la desaparición de los Pomar y en medio de la angustia de familiares y amigos, *Crónica* también hace chistes a través de uno de sus artículos.

En su edición del domingo encabeza una doble página con “Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar”. En el texto dicen que podrían haberse ido del país por voluntad propia, que su desaparición puede haber tenido que ver con que estaban endeudados con “alguien peligroso”, la tercera opción que barajan es la de un “drama pasional”. “La más aterradora. El hombre era violento: mató a toda su familia y huyó o se suicidó”, sigue el

²⁴ (15 de octubre de 2014). Melody robó a Melina. *Crónica*.

²⁵ (25 de octubre de 2014). La situación del pai, para otro momento. *Crónica*.

²⁶ (31 de octubre de 2014). No hallan el lugar del crimen. *Crónica*.

texto. La cuarta hipótesis es lo que finalmente ocurrió: un accidente, aunque aseguran que está “casi descartado”. La quinta es un secuestro, la sexta habla de un asalto y la séptima es el chiste: los Pomar podrían haber sido “abducidos por un Ovni”²⁷.

Esta recurrencia al humor no aparece en *Popular*. De ahí que, si consideramos al medio entero como unidad de análisis, podríamos decir que *Crónica* es más “amarillo”, que *Popular*.

Aunque si bien *Popular* no llega a cruzar estos límites, cuenta con otros elementos característicos de la prensa amarilla. Ambos diarios utilizan tapas, titulares y fotos de alto impacto. Ambos calan profundo en la privacidad de las víctimas. Ambos dan detalles de cómo fueron encontrados los cuerpos. Ambos apelan a una retórica melodramática. Y *Crónica* corona este análisis recurriendo al humor.

²⁷ (22 de noviembre de 2009). Las siete hipótesis de la desaparición de los Pomar. *Diario Crónica*.

CAPÍTULO 3: ESTEREOTIPOS AL SERVICIO DE LA NOTICIA

Un rostro con piercings y un escote pronunciado. Fotos tirando un beso, con ropa animal print y rasgada: así eran algunas de las selfies que Melina Romero subía a su perfil de Facebook y que los medios hicieron públicas desde que se conoció la noticia de su desaparición. Pero las imágenes, sabemos, hacen mucho más que ilustrar.

No es necesario que atendamos a los epígrafes ni al cuerpo de las notas para entender lo que los diarios nos quisieron decir de la joven asesinada. Podrían haber seleccionado fotos en las que se la viera más cubierta o haberle pedido otras a la familia y a los amigos de Melina. Pero no. Eligieron una y otra vez mostrarla como un cuerpo sexualizado.

La utilización de las imágenes para reforzar estereotipos en relación al relato que se intenta sostener también forma parte de la cobertura de los Pomar aunque, en este caso, de una forma menos evidente pero también efectiva. Con imágenes de Luis Fernando serio, se da a entender que algo oculta, que algo no andaba bien dentro de esa familia.

Las fotos en las que Luis Fernando sonríe recién se publican cuando aparecen los cuatro muertos al costado de la ruta, víctimas de un accidente vial, es decir, cuando la novela que tenía al padre como villano se termina, tal como retomaremos más adelante.

¿Por qué señalamos estas decisiones editoriales? Porque el proceso de transformación de víctima en victimario exige la construcción de un estereotipo que permita ese cambio de percepción, lo cual se logra a partir de un proceso de estigmatización de la víctima, para lo cual las elecciones mencionadas jugaron un rol fundamental.

Así, dos conceptos intervienen en esa operación: el de estigma y el de estereotipo.

3.1 La construcción del estigma

Según Erving Goffman (1998:11), la noción de estigma nos permite pensar de qué manera la sociedad –y los medios, agregaríamos- construye la dicotomía normal/anormal para clasificar a las personas a partir de ciertos atributos corporales y de personalidad, y facilitar así el desarrollo de las relaciones interpersonales.

El autor señala que la palabra estigma era utilizada por los griegos para referirse a signos corporales que daban cuenta de “algo malo y poco habitual en el status moral de quien los

presentaba” y que en la actualidad “se lo utiliza en un sentido similar, pero para designar, preferentemente, el mal en sí mismo” (11).

Y enumera tres clases de estigmas: “Las abominaciones del cuerpo –deformidades físicas–; los defectos del carácter del individuo, que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad; y estigmas tribales de la raza, la nación y la religión” (14). En todos los casos, se trata de un elemento desacreditador.

En ese sentido, existe un grupo de individuos que comparten ciertos valores y adhieren a un conjunto de normas sociales relativas a la conducta y a los atributos personales, que permite considerar como un divergente a toda persona que no encaje en ese marco.

3.1.1 Melina: la mala víctima

Si aplicamos este concepto a nuestro corpus, vemos que, desde la noticia de su desaparición, se llevó a cabo un proceso de estigmatización de Melina, tanto desde el plano de las imágenes como desde el plano discursivo, que llevó a la construcción de cierto estereotipo y derivó en la justificación de su rol como victimaria.

Si a las imágenes antes mencionadas, que representaban una Melina sexualizada, se le añade un análisis textual, vemos que el perfil que se construye es el de una joven drogadicta y precoz, sin rumbo ni contención familiar, a la que le gustaba la noche y la fiesta, y a la que su madre llevó al ginecólogo por primera vez a los 13 años porque “los chicos de ahora tienen un debut sexual muy precoz”²⁸, según publicó Crónica. Una adolescente a la que le sobraba el tiempo porque había dejado el colegio y solo, de vez en cuando, hacía de tarjetera en el boliche donde pasó las últimas horas de vida.

El 13 de septiembre fue la primera vez que los medios publicaron una noticia sobre el tema. Ese día, Crónica tituló en tapa: “Se negó a fiesta sexual y la mataron”²⁹. Como adelantamos en el capítulo 2, este tipo de titulares se repite a lo largo de los dos meses que tomamos para el análisis. Es que el combo sexo y muerte siempre llama la atención.

Ya al interior de la nota, en una doble página encabezada por el título “Un cumpleaños fatídico”, se la describe de la siguiente manera: “Joven, hincha de Boca, fanática de Demi Lovato, trabajaba en Soultrain matinee, arte y entretenimiento, aparentemente como bailarina. Tenía cinco cuentas de Facebook”.

²⁸ (5 de octubre de 2014). “Tomaron mate en mi casa”. Crónica.

²⁹ (13 de septiembre de 2014). Se negó a fiesta sexual y la mataron. Crónica.

La nota es acompañada por una de las selfies antes mencionadas y por la imagen de la cámara de seguridad del Municipio de San Martín que la captó besándose con un joven a la salida del boliche.

De esta manera, a pesar de que en la tapa se adelanta que se había negado a participar de una fiesta sexual, comienza a construirse ese perfil de adolescente rebelde y sexualizada.

Los días posteriores se refuerza esta representación a medida que se van conociendo detalles de esa última noche y de su estilo de vida. Así, puede leerse: “Crimen macabro que involucraría drogas, sexo, alcohol y fiestas negras”. Y también: “El cuarto detenido ‘llevó a Melina hasta el lugar con el consentimiento de ella’³⁰”, como si esa aprobación hubiera bastado para todo lo que vino después.

A la hora de hablar de sus amigos se utilizan sintagmas con valoración negativa. *Crónica* describe a una testigo como “la joven drogadicta y madre de un niño pequeño”³¹ y sostiene que los detenidos se juntaban “en una placita”, ese lugar que en el imaginario cultural, cuando aparece en diminutivo, es arrebatado a la infancia y colonizado por vagos y delincuentes.

Asimismo, se dice que su madre no hizo la denuncia hasta 48 después, porque estaba acostumbrada a que su hija no volviera a dormir. Su padre ni siquiera supo que estaba desaparecida hasta que lo vio en las noticias. “Me enteré hace una semana cuando empezó a salir en los medios. No tenía conocimiento de lo que había pasado”³², le dijo a *Crónica*.

Así se lleva a cabo el proceso de estigmatización que termina por convertirla en victimaria. Se muestra que Melina no llevaba la vida que se espera para una chica de su edad. Su estilo no entraba en lo considerado “normal” -en términos de Goffman- para una adolescente.

Se construye un estereotipo de joven que se salteaba las reglas, que estaba donde no tenía que estar, rodeada de vagos y drogadictos, y entonces su destino ya no parece sorprender. ¿Dónde más iba a morir un cuerpo así? En una fiesta de sexo, alcohol y drogas.

Pareciera que esta estigmatización tuvo un *impasse* el día del hallazgo del cuerpo, cuando se esgrime cierta defensa de la víctima, al menos desde el plano discursivo.

³⁰ (15 de septiembre de 2014). Hay un cuarto detenido. *Crónica*.

³¹ (18 de septiembre de 2014). La testigo clave, ante los acusados. *Crónica*.

³² (21 de septiembre de 2014). “Quiero ver el cadáver”. *Crónica*.

“Solo dijo no”³³, titula *Crónica* en letras blancas mayúsculas, bien grandes. La bajada reza: “La mataron por negarse a participar de una fiesta sexual con varios chicos”. Al interior de la nota, dice: “Triste final para Melina, cuyo único pecado fue negarse a tener sexo en una fiesta donde abundó la droga y el alcohol”.

Si bien pareciera que el diario vuelve a colocarla, por un momento, en el rol de víctima, designa como pecado el hecho de no haber querido tener sexo. De esta forma, reafirma la idea de que los cuerpos feminizados tendrían que estar siempre dispuestos a decir que sí. El “no” aparece como una decisión que puede ser castigada con la muerte.

También *Popular* la ubica en el rol de víctima, a partir de una columna de opinión del periodista Maximiliano Montenegro titulada “El legado de las Melinas que matamos entre todos”³⁴. Con la utilización de un nosotros inclusivo que hace referencia a toda la sociedad, sostiene: “Reafirmamos que somos una sociedad machista y les enseñamos a nuestras chicas lo que puede ocurrir cuando se dice no. A Melina no la matamos por sus pantaloncitos cortos o las selfies que se sacaba mostrando su rostro. Tampoco por los tatuajes o piercings que llevaba. No fue un castigo porque había dejado la escuela y no trabajaba. O porque discutía con sus padres y se iba a la plaza de su barrio a pasar el rato con pibes. Menos porque le gustaba mucho bailar en boliches y se metía en sus varias cuentas de Facebook. (...) A Melina la matamos porque se plantó. Intentamos usar su cuerpo, la invitamos a tener sexo en grupo. Y no quiso. Entonces le pegamos. (...) Eso, su cuerpo, no es suyo, es nuestro. Nosotros, los machos, dueños de esos cuerpos. (...) Nosotros, los que matamos ‘pendejitas putas’ porque histeriquean, se meten donde no deben, juegan con el peligro”.

Fue la primera vez que se presentó el femicidio de Melina como consecuencia de la sociedad patriarcal en la que vivimos y se intentó desarrollar un abordaje con perspectiva de género. Sobre esto volveremos en el capítulo 5.

La madre de Melina, consciente del lugar en el que la ubicaron, intenta correrla del rol de victimaria: “A los que dicen que mi hija se drogaba o era una zorra, les pido que sean un poco educados, porque es una falta de respeto. Mi hija salía y se quedaba en la casa de alguna amiga, siempre avisaba y nada más”³⁵.

Crónica también publica el testimonio de Gisela, una compañera de Melina que aporta una apreciación positiva sobre la víctima: “Melina era muy buena, una gran compañera, muy

³³ (24 de septiembre de 2014). Solo dijo no. *Crónica*.

³⁴ (24 de septiembre de 2014). El legado de las Melinas que matamos entre todos. *Diario Popular*.

³⁵ (7 de octubre de 2014). “La testigo dice la verdad”. *Crónica*.

cariñosa. Perdimos a una excelente persona. Siempre íbamos a bailar juntas, justo el día en el que pasó todo esto no salí con ella”³⁶.

No obstante, una vez que se instala una representación mediática negativa, de mala víctima, la muerte parece justificada y el estereotipo funciona.

En el caso de Melina, encontramos un estigma fuertemente icónico. La marca se constituye fundamentalmente a través de atributos corporales. En el de los Pomar, estamos frente a un estigma simbólico, construido principalmente a través del plano discursivo, como veremos a continuación.

3.1.2 Luis Fernando: de víctima a victimario y, de nuevo, a “tipo normal”

A los pocos días de que se conociera la noticia sobre la desaparición de los Pomar, los medios analizados empiezan a correr al padre de la familia, Luis Fernando Pomar, del lugar de víctima. El hombre pasa de ser un tipo normal y trabajador a un violento, que manejaba armas, discutía con su mujer y tenía vínculos con mafias o con el narcotráfico.

Las marcas de esta estigmatización se evidencian tanto en *Crónica* como en *Diario Popular*. Las refuerzan mediante dichos un tanto forzados de la mamá de Gabriela, con “fuentes de la investigación” y a partir de algunas fotos en las que se lo muestra siempre serio.

Ya en las primeras publicaciones empiezan a deslizar elementos que luego van a terminar en una acusación directa contra Luis Fernando. El 26 de noviembre, *Crónica* publica un artículo en el que la suegra de Pomar asegura que Gabriela nunca dejaría solo a Franco, el hijo que tuvo con una pareja anterior.

“Mi hija únicamente dopada o amordazada podría estar sin comunicarse con su hijo”³⁷, dice María Cristina Robert. En este mismo texto, mencionan a Luis Fernando como “el padrastro” del nene.

Dos días más tarde, el mismo diario señala en su tapa: “Investigadores apuntan a Luis Pomar como responsable de la desaparición de la familia”³⁸.

Dentro de la sección Policiales, el titular de tapa no es el tema principal en relación a los Pomar. Encabezan con media página a cuatro columnas: “Buscan a los Pomar en el campo

³⁶ (30 de septiembre de 2014). “Necesitamos la pena de muerte”. *Crónica*.

³⁷ (26 de noviembre de 2009). “Mi hija únicamente dopada o amordazada podría estar sin comunicarse con su hijo”. *Diario Crónica*.

³⁸ (28 de noviembre de 2009). Investigadores apuntan a Luis Pomar como responsable de la desaparición de la familia. *Diario Crónica*.

del abuelo". En el texto dicen que "persiste el misterio por la desaparición y se diversifican las pistas" y citan al jefe departamental de Pergamino, comisario mayor Roberto Gavín. Repiten el dato de que el teléfono de Gabriela se activó cinco días después aunque vuelven a decir que la fiscal lo desmintió. Suman que hay controles en la zona de Pergamino y que están parando auto por auto, "ya que un anónimo afirmó que Luis Pomar estaba escondido en Pergamino e intentaba salir de allí"³⁹.

A dos columnas aparece el texto al que hace mención la tapa del diario. Utilizan un título similar: "Investigadores le apuntan al padre de familia".

Adentro dice: "Las posibilidades de que los Pomar hayan sido víctimas de un delito ya no tienen tanto peso en los investigadores, quienes tienen la mira puesta en Luis Pomar". Sostienen esa premisa basándose en "las construcciones policiales de más peso" que, según el diario, "hablan de un posible 'ocultamiento' y las sospechas convierten al padre de la familia en un ser complejo, 'un loquito', como solían llamarlo sus vecinos".

"En esta línea de investigación lo que más esperanza genera en sus familiares es que Luis Pomar tenga a su mujer, Gabriela, y a sus dos hijas ocultas en algún lado. Pero después está la otra posibilidad, la que nadie se atreve a mencionar y la que allegados y familiares ruegan que no haya pasado: una tragedia irreversible. Según varias fuentes consultadas -no aclara cuáles-, Pomar registraría algún antecedente de violencia familiar, no física, sino verbal, y se especula de momento sin muchas pistas que podría haber secuestrado a los suyos para esconder algún problema intrafamiliar. 'Estaba yendo a terapia de pareja que terminó siendo terapia familiar', reconoció el investigador. De hecho, la Policía está buscando al terapeuta"⁴⁰.

El 29 de noviembre *Crónica* va por más desde su tapa: "¿Pomar compró un arma antes de la desaparición de la familia?", se pregunta. Le dedica una doble central a este interrogante dentro de la sección Policiales bajo el mismo título.

En la bajada agrega: "La Policía no pudo encontrarla aún; la madre de Gabriela dijo que Luis Fernando insultaba a su mujer".

En el primer párrafo, sostiene: "La investigación parece girar sobre la figura del padre. En efecto, un allegado asegura que Luis Fernando adquirió un arma de fuego antes de desaparecer". Más adelante, dice: "La madre de Gabriela, María Cristina Robert, aseguró que su hija estaba empezando a reaccionar frente a los insultos de su marido" y sigue: "Él

³⁹ (28 de noviembre de 2009). Buscan a los Pomar en el campo del abuelo. *Diario Crónica*.

⁴⁰ (28 de noviembre de 2009). Investigadores le apuntan al padre de familia. *Crónica*.

estaba nervioso por la falta de trabajo, quería darle un bienestar a su familia que le estaba faltando". Además, explica las razones por las que el matrimonio había empezado terapia: "A él - por Luis Fernando- le costaba integrar a Franco (el hijo mayor de Gabriela)"⁴¹.

En boca del entonces ministro de Seguridad bonaerense, Carlos Stornelli, suman: "Se está apuntando a todos los aspectos que puedan tener que ver con algo voluntario, un tema familiar o cuestiones de otro tipo".

En una de las fotos que acompañan el artículo, se ve a Luis Fernando con una de sus hijas. El epígrafe no describe la foto. Dice: "Según allegados, Luis Pomar adquirió un arma".

Ese mismo día, *Diario Popular* insiste en esta línea. No se pregunta sino que directamente afirma en su tapa: "Luis Pomar compró un arma antes de desaparecer"⁴². Sin embargo, adentro comparte la misma información en potencial: "Pomar habría comprado un arma por temor a robos". Volanta: "Lo revelaron amigos de la mujer. Sigue la búsqueda".

En el texto señalan que la existencia de un arma "alimenta la versión de un final trágico para la familia Pomar, como así también la hipótesis de una desaparición voluntaria. No obstante, en forma oficial, señalaron que se trata de un trascendido y que aún deben chequear la información"⁴³. Esta última aclaración parece no significar demasiado para el medio que lo coloca en tapa y como una afirmación.

En un recuadro, aseguran que "la madre de Gabriela admitió que había 'violencia verbal' en la pareja". Dijo a Radio Mitre: "Violencia verbal sí, porque de pronto se sacan de las casillas. Al principio de parte de él y ya a lo último mi hija había empezado a reaccionar y no admitía muchas cosas, como gritarle a las nenas o tener una actitud violenta con ellas. Él estaba nervioso por la falta de trabajo".

"Además contó que el matrimonio hizo terapia de pareja porque 'Fernando era un muchacho soltero' y ella 'fue con una mochila que era su hijo y a él le costaba integrarlo, porque ese hijo tenía un papá que lo amaba'"⁴⁴, agrega el diario.

En otra nota, señalan: "Suegra de Pomar cree que su hija está secuestrada"⁴⁵. No aclaran si por desconocidos o si el secuestrador sería su marido.

⁴¹ (29 de noviembre de 2009). ¿Pomar compró un arma antes de la desaparición de la familia? *Crónica*.

⁴² (29 de noviembre de 2009). Luis Pomar compró un arma antes de desaparecer. *Diario Popular*.

⁴³ (29 de noviembre de 2009). Pomar habría comprado un arma por temor a robos. *Diario Popular*.

⁴⁴ (29 de noviembre de 2009). La madre de Gabriela admitió que había 'violencia verbal' en la pareja. *Diario Popular*.

El 2 de diciembre, desde *Popular* refuerzan la idea de que la desaparición tiene que ver con una situación familiar. “Caso Pomar: apuntan al conflicto familiar”, titulan. En el primer párrafo dice que la fiscal de Pergamino, Karina Pollice, sostuvo que la hipótesis de un conflicto familiar “está en plena investigación”, aunque dijo que existen otros móviles.

Después suma: “Hay dos grandes hipótesis: la desaparición voluntaria de la familia o la desaparición involuntaria”. La involuntaria la asocia a un robo, privación ilegal de la libertad, a un secuestro o a un accidente de tránsito, aunque aclara que no surgen indicios de ninguno de estos. De esta manera, corre del eje central lo que realmente sucedió.

El texto sigue con la línea investigativa sobre la que dice estar profundizando la fiscal: “Un posible conflicto familiar dentro del marco interno de la familia Pomar. Eso está en plena investigación”⁴⁶.

Ya con la aparición de la familia muerta al costado de la ruta, el 9 de diciembre el diario dedica un subtítulo a la “Imagen distorsionada” que se construyó en los 20 días de cobertura mediática. “Así, comenzó a crecer la imagen de Pomar como un hombre posesivo, violento, que muchas veces humillaba a sus familiares. También se hizo hincapié en la mala relación entre el hombre y el hijo de Gabriela. En el mismo plano se dejó entrever que Pomar podría estar vinculado al narcotráfico, teniendo en cuenta sus estudios universitarios como químico. De hecho, se ponía en duda sus constantes viajes a Mendoza. Su padre debió aclarar varias veces que trabajaba en aquella provincia como consultor de viñedos, pero igualmente la sospecha no se disipaba”⁴⁷, señala el medio.

La lista de hipótesis se completa con “una de las últimas versiones, surgida desde la propia investigación, que indicaba que Gabriela tenía pensado denunciar a su esposo por un presunto abuso sexual de sus hijos. Se dijo que una amiga de la mujer estaba dispuesta a declarar judicialmente. El remate de la hipótesis tenía a Pomar asesinando a su esposa e hijas, y fugándose al exterior”⁴⁸, agregan desde el diario, que ahora se horroriza por todo lo que se dijo de Luis Fernando.

Otro subtítulo de la misma nota insiste en esta línea: “Buscando lo peor”. “Cada uno de estos escenarios sorprendía a los familiares y amigos de los Pomar, quienes empezaban a mirar con desconfianza algunas conductas de Fernando, como reprimendas a las nenas y los reclamos de su esposa por estos estallidos, episodios normales y cotidianos en

⁴⁵ (1 de diciembre de 2009). Suegra de Pomar cree que su hija está secuestrada. *Diario Popular*.

⁴⁶ (2 de diciembre de 2009). Caso Pomar: apuntan al conflicto familiar. *Diario Popular*.

⁴⁷ (9 de diciembre de 2009). La hipótesis del accidente casi había sido descartada. *Diario Popular*.

⁴⁸ (9 de diciembre de 2009). La hipótesis del accidente casi había sido descartada. *Diario Popular*.

cualquier grupo familiar”, señala. El texto cierra: “Siempre buscando un escenario traumático, un final sangriento, lejos de una maniobra equivocada en una ruta que la familia siempre utilizaba”.

Recién después del hallazgo y acompañado de datos sensacionalistas, como que “se detectó un rastro de sangre que indicaría que la mujer (Gabriela) se arrastró desde un lugar hasta quedar al lado de su marido, donde agonizó y falleció” o que “no se pudo establecer la causa del deceso de Candelaria, de 6, debido al estado en que se encontraba el cadáver por el accionar de alimañas”⁴⁹, muestran una imagen diferente de Luis Fernando. Es una foto junto con los detalles sobre el estado de los cuerpos. En ella, por primera vez, el padre de la familia sonríe. Hasta ahora siempre se lo había visto serio, como el tipo firme y violento que el medio había intentado construir. Con esta última imagen, el diario parece liberarlo. Ya no está bajo sospecha, es una víctima más.

En los días posteriores, *Popular* intenta limpiar su imagen. “Para los amigos, Fernando era ‘leal, carismático y sensible’”, titulan. “Luego de haber leído y escuchado todas las cosas que se han dicho sobre la familia Pomar, los amigos de Fernando sentimos una profunda necesidad de decir quién era él y cómo fue su vida al lado de Gabriela y sus hijos. Fernando fue en esencia un tipo normal. El común denominador en más de treinta años de amistad fue su compromiso con sus afectos. Fue un amigo leal, carismático, sensible. Por eso es que siempre hemos considerado que la hipótesis de violencia y abuso de la que tanto se ha hablado era tanto una pérdida de tiempo como una injusticia”⁵⁰, aclaran.

Esas voces surgen tras el trágico final. Durante la desaparición no se publicó nada al respecto. Esto podría tener que ver con que son testimonios que no resultaban funcionales para reforzar la imagen que se estaba construyendo sobre Luis Fernando Pomar. Es decir, su rol de victimario.

⁴⁹ (10 de diciembre de 2009). Las autopsias confirmaron la hipótesis del accidente. *Diario Popular*.

⁵⁰ (12 de diciembre de 2009). Para los amigos, Fernando era “leal, carismático y sensible”. *Diario Popular*.

CAPÍTULO 4: LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA Y EL CONTRATO DE LECTURA

Este tipo de cobertura que los diarios hicieron con los casos analizados -buscando atrapar al lector y presentándolos como una suerte de novela- se puede enmarcar en lo que Stella Martini denomina “sociedad del infoentretenimiento”. Según la autora, “hablar de una sociedad del infoentretenimiento sea quizás una de las maneras de caracterizar esta etapa de la sociocultura contemporánea, en la que la oferta noticiosa resulta ‘un cóctel de información y entretenimiento, de temas pesados e intrascendentes, banales, escandalosos o macabros, de argumentación y de narración de tragedias sociales comunicadas en tiempos de swing o de clip o narradas como películas de acción’ (Ford,1999:95-6)” (Martini, 2000:20).

En este capítulo, recuperaremos algunos conceptos claves como los criterios de noticiabilidad que se ponen en juego a la hora de transformar un acontecimiento en noticia y la noción de contrato de lectura que todo medio establece con su público.

4.1 Los tiempos de la noticia y criterios de noticiabilidad

Los tiempos siempre insuficientes de la tarea periodística requieren de prácticas rutinarias, explica Martini. “El trabajo periodístico se desarrolla en tiempo real. Su objeto, la construcción de la información de interés público, responde idealmente a la agenda de veinticuatro horas” (78).

Y agrega: “A la presión del tiempo se une la complejidad de la propia práctica (búsqueda de la información, acceso y verificación de las fuentes, investigación y consultas de archivo, entrevistas y cobertura de acontecimientos ya planeados o imprevistos y que obligan a la presencia del periodista en el lugar de los hechos, y finalmente interpretación del conjunto de datos para redactar la noticia). Se trata de un trabajo cuyos tiempos resultan siempre insuficientes y necesita por eso mismo una organización y una coordinación afinadas basadas en prácticas rutinarias” (78).

En este sentido es que existen criterios para definir rápidamente qué acontecimientos se consideran noticia y cuáles no y, a su vez, permiten otorgarles diferentes jerarquías.

“El pasaje de la categoría acontecimiento a la categoría noticia es el resultado de un trabajo en producción cuyo primer paso consiste en la aplicación discrecional de los criterios de noticiabilidad establecidos por el medio” (84).

La autora señala que “un acontecimiento es noticia por su valor informativo, que incluye importancia y gravedad de lo que se informa, y si concierne a una parte notable de la población en un margen de tiempo corto o largo, pero de modo profundo, ya que la noticia establece un lazo con un sector amplio de la población que se siente implicado o afectado, identificado o interesado. En este sentido la noticia puede referirse tanto a grandes colectivos sociales (nación, conjunto de naciones, regiones), a personajes representativos o jerarquizados por diversas razones, o a individuos comunes” (89).

Y sigue: “El grado de importancia y de gravedad de un acontecimiento se mide en varios niveles, y el central es la incidencia sobre la vida de la sociedad, en términos presentes o futuros, y en términos relativos de conmoción” (92).

Si pensamos en nuestro corpus, Melina y los Pomar eran ciudadanos comunes y Martini se refiere a esta cuestión. “También adquieren valor de noticiabilidad los hechos protagonizados por personajes comunes, que pueden referir a colectivos o grupos cercanos al interés o la simpatía del público. Así sucede con hechos con la participación de niños, ancianos o grupos de voluntarios, por ejemplo. Muchas veces, algunos personajes comunes adquieren publicidad y se instalan como nuevos actores en el espacio público: se trata por lo general de hechos que provocan un sentimiento de empatía con los personajes o las situaciones implicadas, o que irrumpen con el dato grave e imprevisible, o que permiten al periodista la nota de interés humano o de color” (94-95).

Teniendo en cuenta que ambos casos aparecen en la sección Policiales y que fueron abordados como crímenes -en el caso Pomar, en algunos momentos de la cobertura-, vale agregar las consideraciones de Germán Rey sobre ciertos criterios de selección de las noticias, del uso de las fuentes y de las formas de narrar.

“Existen modos específicos de construcción de la información sobre el crimen que obedecen al funcionamiento de las empresas informativas y al desarrollo del oficio periodístico. Las prácticas y las rutinas, los contextos y los límites de la propia organización periodística le dan un sentido a la información sobre el delito: le conceden una importancia determinada dentro de las valoraciones de la ‘noticiabilidad’, permiten su despliegue temporal o, por el contrario, la desvanecen rápidamente en el tráfico noticioso”, asegura. (Rey, 2007:10).

Además, advierte que (los medios) "insisten en determinados personajes orientando los rumbos de la narración y los sentidos del suceso, recurren a determinadas fuentes de interpretación como versiones legítimas de los acontecimientos, subrayan o resaltan algunos trazos del delito o algunos momentos de su evolución con tonos que son mucho más que artificios narrativos" (10).

"Las secciones de Justicia o Policiales (...) son los lugares centrales de la operación informativa sobre el crimen y los delitos. Operan sobre información que proviene de fuentes institucionales como la Policía, conocen las claves que rodean al crimen y que garantizan su acceso a la información, (...) ubican al delito en la continuidad de su judicialización reconvirtiéndolo en una estrategia jurídica, aunque no siempre en una realidad que garantice la verdad", afirma Rey (10).

En ambos casos y a partir de las conclusiones sobre lo que realmente ocurrió con Melina y con los Pomar, podemos coincidir con Rey en que no siempre el objetivo de los medios es llegar a la verdad. La pregunta sobre ¿qué pasó con Melina? o ¿dónde están los Pomar? justificó un tratamiento propio de la "sociedad del infoentretenimiento", tal como vimos en los capítulos anteriores.

Volviendo a Martini, los medios clasifican las noticias, primero, para constituir las distintas secciones que los componen. Y a la vez, al utilizar esos criterios de noticiabilidad para jerarquizar la información, construyen "recorridos de lecturas posibles" que responden "a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura" (Martini, 2000: 34) que cada uno mantiene con su público.

4.2 Contrato de lectura

Para continuar con el análisis, es necesario recuperar la noción de contrato de lectura de Eliseo Verón. "La relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura", sostiene y asegura que "en el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato" (2).

Entonces, las dos partes de ese contrato son el discurso del soporte y sus lectores. En ese sentido, sostiene que "el éxito de un soporte de la prensa escrita se mide por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual; de hacer evolucionar su

contrato de lectura de modo de ‘seguir’ la evolución socio-cultural de los lectores preservando el nexo; y de modificar ese contrato si la situación lo exige” (2).

Además, señala que el contrato de lectura está íntimamente relacionado con la teoría de la enunciación. “Por el funcionamiento de la enunciación, un discurso construye una cierta imagen de aquel que habla (el enunciador), una cierta imagen de aquel a quien se habla (el destinatario) y en consecuencia, un nexo entre estos “lugares” (3). Y agrega: “En un soporte de prensa, como en cualquier discurso, todo contenido es necesariamente tomado a cargo por una o múltiples estructuras enunciativas. El conjunto de estas estructuras enunciativas constituye el contrato de lectura que el soporte propone a su lector” (5).

El análisis que hace Guillermo Sunkel en *Modos de leer en sectores populares* puede ayudarnos a pensar el contrato de lectura que establecen *Crónica* y *Popular* con sus lectores.

En ese texto, el autor vuela el resultado de un estudio de recepción del diario sensacionalista chileno *La Cuarta* y las entrevistas que hace a sus lectores le permiten conocer que “entre los entrevistados el placer por la lectura aparece asociado principalmente a tres factores: la sensación de que es comprensible, veraz y entretenida” (Sunkel, 2001: 152).

Y agrega: “La percepción de que *La Cuarta* cuenta lo que realmente pasó deja entrever una creencia en la posibilidad de describir con objetividad diversos hechos o situaciones. En otras palabras, esta es no solo una creencia en la objetividad de los hechos sino también en la objetividad del relato” (152).

En tanto, aclara: “El relato realista de los sucesos no significa, para los lectores de esta prensa, que no haya un involucramiento subjetivo del narrador con los hechos relatados; por el contrario, en los relatos de *La Cuarta* el nivel del lenguaje parece expresar la propia emocionalidad de sus lectores/as. Estamos lejos aquí de la fría y distante objetividad de la que habla la ideología del periodismo informativo” (152).

A partir de esta idea de lenguaje y emocionalidad compartidos, Sunkel ofrece dos conclusiones respecto del vínculo entre *La Cuarta* y su público. Por un lado, sostiene que “esta prensa es relevante en la medida que lo conecta fundamentalmente con su propia realidad. (...) Una primera conexión es con los sucesos que ocurren en el ámbito de lo local-popular (...). Quizás la clave esté en el reconocimiento de esos contextos, actores y conflictos, pero también en el desenlace de los conflictos, es decir, si bien la violencia y la

maldad están cercanas, existe la posibilidad de que nos dejen vivir en paz” (153). Sobre esto volveremos en el capítulo 6.

Una segunda razón estribaría en la temporalidad de los acontecimientos. “No se trata del tiempo lineal, de la cronología de sucesos que van marcando el acontecer político, económico o social. La lectura del periódico sensacionalista remite más bien a un tiempo cílico, de repetición. Es la repetición incesante del drama humano. La percepción de ‘atemporalidad’ de los sucesos obedece a que el mismo suceso podría haber ocurrido semanas, meses o años antes de que el relato sea leído” (153).

Esto lo lleva a concluir que “es informarse de lo que nos está ocurriendo a ‘nosotros’, o más bien lo que estamos viviendo, lo que carga de sentido la práctica de la lectura en los sectores populares” (153).

Podríamos suponer que el lector conectó con el caso Pomar ya que se sintió identificado con sus protagonistas. Seguramente, esto haya tenido que ver con que se trató de una familia tipo, con nenas chiquitas, que desapareció en circunstancias cotidianas. Se subieron al auto, tomaron una ruta y nada más se supo de ellos.

Por su parte, pensamos que los lectores pueden haberse sentido identificados con el caso Melina por el contexto en el que la joven desapareció: yendo a bailar como tantos otros adolescentes.

Cabe aclarar que esta identificación o empatía que sirvió para atraer al lector al momento de presentar ambos casos se fue modificando con la construcción del relato que fueron desarrollando los medios, como terminaremos de analizar en el capítulo 6.

CAPÍTULO 5: MELINA Y POMAR COMO “CASOS”

Como mencionamos en capítulos anteriores, los casos analizados fueron presentados por los diarios a modo de novela policiaca. Durante 20 días en el caso de los Pomar y casi dos meses en el de Melina, se fueron revelando datos, tejiendo hipótesis y configurando los perfiles de las víctimas a partir de la exposición de detalles de sus vidas privadas y familiares, lo que derivó en la construcción de un discurso fundamentalmente narrativo, esto es, la información periodística contaminada “con modelos o fórmulas literarias de larga tradición. Aparece la apelación a recursos narrativos muy codificados e institucionalizados” (Ford, 1999: 265). De esta manera, hubo una preeminencia de la narración por sobre la función informativa y argumentativa de los medios, con ausencia de cualquier abordaje social y de género, en el caso Melina.

En este capítulo intentaremos recuperar ese análisis e indagaremos si la alta exposición de estos casos tuvo consecuencias a nivel político, social y/o mediático, o si simplemente vinieron a imponer su temporalidad y su fuerza narrativa al servicio de las necesidades de venta.

5.1 ¿Por qué hablamos de casos?

Desde el comienzo, nuestros temas de estudio fueron definidos como “casos”. Ford entiende al caso “como algo que sucede a nivel individual o microsocial y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa” (246). “En todas sus acepciones, remite a la interrupción de una sucesión, de una serie. Una ruptura de la ‘normalidad’. Y aparece relacionado a la casualidad o a la desgracia” (252). Es decir, el caso sobresale en el discurrir de acontecimientos que conforman la “realidad”.

El concepto de “caso” no es patrimonio exclusivo del discurso mediático. Ford señala que también aparece en otros campos como el científico, el jurídico, el teológico, y que puede darse aislado o presentarse como parte de una serie (255).

Al incluirse en una serie, se conforma una casuística, esto es “un conjunto de casos que más que agruparse para exemplificar, problematizar o completar un corpus normativo específico, se agrupa o se mueve de manera errátil en la agenda de los medios a partir de su valor como noticia. Su remisión a leyes o normas se da de manera parcial o aleatoria, y muchas veces es ‘atrulado’ por la retórica narrativa” (246).

De esta manera adquieren prioridad las historias individuales y microsociales “frente a lo macro y lo estructural” (246) y disminuye, con ello, la posibilidad de poner el foco al servicio de la información y el análisis. Al mismo tiempo, esta forma de encarar las noticias suele derivar en el “desdibujamiento de los límites entre lo privado y lo público, y en el avance sobre la privacidad” (250) de los protagonistas de la información, algo que ocurrió en los dos casos analizados tal como lo detallamos en el capítulo 2.

No obstante, el autor señala: “Sin tener la estructura interna de la argumentación, un texto narrativo puede cumplir con el mismo propósito de la argumentación: dar origen a una interpretación y en muchos casos imponer una regla de acción” (259). Específicamente, esta función podemos encontrarla cuando el caso funciona “como índice de una situación que exige una hipótesis explicativa de orden o conjunto (...), el caso interrogativo, que permite explorar tendencias o establecer conjeturas, abductiones, sobre un corpus abierto todavía no totalmente constituido. Puede funcionar como disparador de nuevos temas o tendencias para su incorporación a la agenda pública o para la construcción de una serie sociocultural, generalmente conflictual y perceptible históricamente” (261).

En el caso Melina, la inclusión en una serie es evidente. No así en la construcción noticiosa vinculada a la desaparición de la familia Pomar, que parece saltar de una serie a otra, tal como explicaremos a continuación.

5.2 Melina y un abordaje sin perspectiva de género

En tiempos de un movimiento feminista que explotó y se consolidó a nivel mundial con el #MeToo y en Argentina con el #NiUnaMenos y la lucha por la legalización del aborto, el análisis del tratamiento mediático que recibió la desaparición y el asesinato de Melina nos obliga a preguntarnos acerca de las consecuencias de un abordaje sin perspectiva de género.

La primera convocatoria #NiUnaMenos data del 3 de junio de 2015. La consigna logró condensar numerosos reclamos históricos de los movimientos feministas en un colectivo heterogéneo que levantó la voz y se plantó frente a los casos de violencia de género y su forma más extrema, los femicidios.

El femicidio es el asesinato de mujeres o de identidades feminizadas por el solo hecho de serlo, perpetrado por un varón. A pesar de estar incluido desde 2012 en el Código Penal bajo la forma de homicidio agravado por razones de género, cuando asesinaron a Melina

Romero, a lo largo de los dos meses que tomamos para el análisis, la palabra “femicidio” fue utilizada una sola vez y la expresión “violencia de género” apareció únicamente cuando se hizo referencia a la carátula judicial del caso.

Los medios se limitaron a tratar el caso en forma particular, indagando en el círculo íntimo de la joven, y omitieron cualquier referencias a una problemática social más amplia. Como se vio en los capítulos anteriores, el espectáculo y la necesidad informativa primaron frente a una eventual denuncia social.

Y eso que no era la primera vez que aparecían mujeres asesinadas dentro de una bolsa de basura. En 2011, luego de estar desaparecida nueve días, se encontró el cuerpo de Candela Rodríguez en un envoltorio negro en la localidad bonaerense de Villa Tesei, y en 2013, el de Ángeles Rawson, joven asesinada por el encargado de su edificio, cuyos restos aparecieron en una cinta de la CEAMSE.

Misma metodología que pone de manifiesto la existencia de un patrón en el modo en que algunos hombres tratan a las mujeres, a quienes cosifican hasta el extremo de deshacerse de ellas como basura. Sin embargo, salvo en algunos ejemplos que veremos más adelante, los medios analizados prácticamente no dieron cuenta de esa repetición.

En ese sentido, podemos destacar dos notas de *Diario Popular* en las que se inscribe el asesinato de Melina dentro de una casuística de chicas abusadas en fiestas, con el objetivo de proponer una lectura alternativa a cómo se estaba tratando el caso hasta el momento.

Una fue la columna de opinión del periodista Maximiliano Montenegro, que mencionamos en el capítulo 3, publicada el día en que se halló el cuerpo bajo el título “El legado de las Melinas que matamos entre todos”. Fue la primera vez que se presentó el asesinato de Melina como consecuencia de la sociedad patriarcal en la que vivimos. Fue la primera vez que se habló de machismo y que se defendió el derecho de las mujeres a vivir su vida con libertad. Fue la primera vez que uno de los medios, aunque a través de una voz masculina, hizo una autocrítica.

Asimismo, la columna se inscribía en una doble página encabezada por el título: “Melina Romero, el cuerpo de otro femicidio que commociona a todos”. Primera y única vez que se utilizó el término “femicidio” para referirse al asesinato de la joven. Sin embargo, si nos sumergimos en la nota, vemos que no hubo un abordaje del caso con perspectiva de género tal como explicaremos a continuación.

En línea con lo que mencionamos en los capítulos anteriores, se utilizaron frases sensacionalistas, se publicó una foto de la joven donde se la ve con un escote pronunciado y se destacó su consentimiento a la hora de subirse al auto con los tres hombres sospechados de asesinarla. Las fuentes consultadas fueron voceros policiales y abogados, y no se recurrió a especialistas vinculados a temas de género.

De esta manera vemos que tanto las voces como las fotos y los elementos textuales y paratextuales de la noticia refuerzan la idea de que Melina –por su aspecto físico, su modo de vida y las relaciones que mantenía-, fue responsable de su desenlace.

Así, vemos que un título no alcanza para reponer el análisis que estuvo ausente desde la primera noticia sobre la desaparición de la joven. El término “femicidio” del título se perdió en esa doble página donde, finalmente, se culpabiliza a la víctima.

Asimismo, *Popular* recupera el crimen de Melina para hablar de una supuesta tendencia, y publica una nota titulada “Crecen los abusos sexuales grupales a chicas en fiestas”⁵¹.

En la nota que cuenta la historia de una estadounidense llamada Emma, violada en una reunión con compañeros de facultad, el diario sostiene: “El crimen de la adolescente Melina Romero resulta paradigmático en Argentina de un drama que padecen muchísimas jóvenes, violentadas y abusadas, en ambientes de encuentros y denominadas fiestas. (...) El crimen de Melina no es el primero de este tipo, sino que forma parte de una larguísima lista de hechos similares”.

Esta nota es la única a lo largo de los dos meses de análisis en la que se cita la voz de “especialistas en delitos contra la integridad sexual de las personas” para hablar de esta “alarmante tendencia” y se entrevista, además, a la presidenta y al abogado de la Asociación Víctimas de Violaciones (AVIVI), María Elena Leuzzi y Andrés Bonicalzi, respectivamente. En ese sentido, Bonicalzi sostiene: “En lugar de enseñar a no violar a los varones, les pedimos a las chicas que se cuiden”.

Si bien se presentan datos estadísticos (el 80% de los llamados pidiendo ayuda se registran los viernes y sábados), se habla de cierto modus operandi y de chicas que sufren violencia de parte de varones, no aparece el término “femicidio” ni “violencia de género”, ni se deja en evidencia la relación de desigualdad entre unas y otros.

Estos vagos intentos de problematizar los casos desde una mirada de género que al menos aparecen en *Popular* están completamente ausentes en *Crónica*.

⁵¹ (4 de octubre de 2014). Crecen los abusos sexuales grupales a chicas en fiestas. *Diario Popular*.

El día del hallazgo, *Crónica* incluye en una infografía: “3 cadáveres se encontraron en la CEAMSE de José León Suárez. El primero fue el de Ángeles Rawson, de 16 años, en la cinta de inspección de la basura, el 11 de junio de 2013. El 3 de junio de este año hallaron a Paula Adriana Giménez, chaqueña de 30 años. Y ahora Melina”⁵².

Previamente, el 16 de septiembre, *Crónica* cuenta el caso de otra chica desaparecida, pero no lo relaciona con Melina⁵³. Asimismo, el 30 de octubre, publica una nota con el título “El estigma de llamarse Melina”⁵⁴ -una cronología de tres chicas jóvenes que, además del nombre, comparten el haber sido asesinadas por hombres-, completamente despojada de un abordaje con perspectiva de género.

En el texto, advierten: “La primera fue Melina López, la joven de 18 años que perdió la vida a manos de un delincuente que intentó robarle la cartera en cercanías del asentamiento Villa Papa Francisco, en el barrio porteño de Lugano. La segunda fue Melina Romero, violada y asesinada luego de que asistiera al boliche Chankanab, de San Martín, el 23 de agosto, a festejar sus 17 años. Ahora le tocó a Melina Soledad Mosca, de 22 años, que estaba tratando de terminar una relación amorosa con Néstor Giménez, un joven de la misma edad”.

El resto del texto lo completan detalles sensacionalistas y citas de investigadores que aseguran que el móvil del crimen fue un “desencuentro amoroso” entre los jóvenes.

La Real Academia Española define desencuentro como un “encuentro fallido por no haber tenido lugar o por no haber respondido a las esperanzas”. Así, *Crónica* no solo evitó el término “femicidio” sino que degradó la categoría del hecho. En lugar de indagar acerca de una problemática social, presentó una concatenación de hechos aislados. Priorizó lo atractivo de la casualidad por sobre un análisis capaz de reponer causalidades, y la enumeración de los casos sirvió solo para transformar la nota en una suerte de anecdotario de *melinas* asesinadas.

Volviendo a Ford, vemos que la inclusión del caso Melina en una serie no llevó a un análisis argumentativo. Se hizo hincapié en la resolución del misterio y se priorizó el relato de detalles escabrosos y de confidencias familiares, pero no se ahondó en el patrón social que hace que una y otra vez las mujeres terminen siendo noticia por ser asesinadas y descartadas como basura.

⁵² (24 de septiembre de 2014). El horror tiene cara de mujer. *Crónica*.

⁵³ (16 de septiembre de 2014). Angustia por Tamara. *Crónica*.

⁵⁴ (30 de octubre de 2014). El estigma de llamarse Melina. *Crónica*.

Visto en perspectiva, el crimen de Melina Romero pasó a formar parte de uno de los tantos femicidios por los que miles de personas en todo el país salieron a reclamar justicia y políticas públicas en los últimos años.

Es común que ante un crimen semejante, familiares, amigos y vecinos de las víctimas organicen movilizaciones con pedidos de justicia. Sin embargo, toda la repercusión que tuvo el caso de Melina en los medios no se tradujo en el espacio público. Apenas un grupo de unas 20 personas se manifestó para pedir justicia y en los diarios analizados encontramos pocas voces de su entorno que hayan hablado bien de ella: sus padres y la compañera de escuela que aseguró que era una “excelente persona”.

Solo el día del velorio y entierro aparecen los amigos escuetamente mencionados. Así, *Popular* señala: “Compañeros de Melina se movilizarán hacia el boliche Chankanab para reclamar el esclarecimiento del hecho”⁵⁵, y *Crónica* publica una foto con el epígrafe: “Una amiga llora desconsolada. Vecinos y compañeros del colegio aún no pueden creer lo que pasó”⁵⁶.

Fuera de estas menciones, los que hablan por ella son “fuentes vinculadas a la investigación”, “la testigo clave”, un ex novio y los detenidos en cuyas declaraciones Melina aparece siempre vinculada a sintagmas negativos, tal como vimos en los capítulos anteriores. Tampoco hubo voces pertenecientes al poder político. En ese entonces, la muerte de una joven manipulada como objeto estaba fuera de agenda.

Para pensar los vínculos del caso y sus consecuencias en la opinión pública, conviene volver a Ford. El autor destaca que el caso tiene una temporalidad propia, diferente a la de los acontecimientos. “Su instalación en el imaginario social es muy fuerte por las mismas características mnemotécnicas y afectivas de la narración, al margen de las características individualizables y concretas del hecho sobre el que trabaja. El caso se instaló en el imaginario social y esta continuidad puede o no implicar su procesamiento posterior como acción pública concreta” (281).

Y agrega: “El caso no produce transformaciones estructurales. No reemplaza a la discusión pública estructural macro que obliga a cierto tipo de respuesta a la ciudadanía. No tiene organicidad ni jerarquizaciones ni prioridades” (281).

“Son pocos los casos que producen una transformación estructural como fue el del soldado Carrasco que provocó la eliminación del servicio militar obligatorio”, afirma (280).

⁵⁵ (1º de octubre de 2014). Inhumaron a Melina y hoy deciden situación de detenido. *Diario Popular*.

⁵⁶ (30 de septiembre de 2014). “Necesitamos la pena de muerte. *Crónica*.

En relación con esto, en el libro *Muertes que importan*, los investigadores Gabriel Kessler y Sandra Gayol analizan la “capacidad de la muerte para impulsar transformaciones” (135). Siguiendo a Sidney Tarrow, sostienen que los cambios pueden pensarse al nivel de las instituciones, de la cultura y prácticas políticas, y de la conformación de movimientos sociales. Además, señalan que la relación entre muerte y cambio puede ser pensada de manera indirecta y directa. “Indirecta, en la medida en que si se historiza un hecho político, se comprueba que este hecho tiene un tiempo previo de acumulación en el que ya existían actores que clamaban para ello. Directa, en la medida en que para los contemporáneos del evento hay una relación causal y casi inmediata entre la muerte y ciertas transformaciones” (137).

En nuestro análisis, la ausencia de un abordaje interpretativo en los medios tuvo su correlato en la opinión pública: el caso no impulsó movilizaciones ni cuestionamientos ni cambios a nivel estructural. “El cuerpo habló” tituló *Crónica* el día de la autopsia, pero la sociedad y la clase política permanecieron calladas.

El caso de la familia Pomar fue narrado desde su inicio como una novela por entregas, como ya analizamos en el capítulo 1. Surgen diferentes hipótesis que hacen que, con el correr de los días, la desaparición cambie de “etiqueta”.

Hasta el hallazgo de los cuerpos, el caso lo lleva la sección Policiales de ambos diarios. Desde esa sección y durante varios días en los que no hubo novedades sobre la familia, los medios analizados comenzaron a poner el foco en la figura de Luis Fernando Pomar como posible sospechoso de la desaparición de su mujer y sus hijas.

Como ya detallamos en el capítulo 3, se da a entender que el padre de familia portaba un arma (algo que finalmente fue desmentido por sus allegados), que tenía conflictos con su pareja y que estaba nervioso porque no conseguía trabajo. Con todos esos elementos, se deslizó la posibilidad de que se tratara de un caso de violencia de género, de un femicidio o hasta un triple femicidio. Si bien nunca se utilizaron estos términos, sí se dio a entender que Luis Fernando podría haber asesinado a su mujer y a sus hijas.

Cuando esa versión se alejaba, por nuevas declaraciones de familiares o algún detalle de la investigación que apuntaba a otra hipótesis, volvía la idea de una desaparición por otros motivos. En ese contexto es que llegó a aparecer como fuente la organización Missing Children.

El 6 de diciembre, tres días antes de que la familia fuera encontrada muerta, el diario *Crónica* deja de lado la idea de Luis Fernando Pomar como asesino y titula en su tapa.

“Como los Pomar, en Argentina, hay otras 300 personas perdidas”⁵⁷. En el interior del diario destina media página al tema.

“En el país hay más de 300 personas perdidas”, dice el título. Y en la bajada agrega: “Son niños, jóvenes y adultos. La dolorosa búsqueda de la familia y la importancia de hacer la denuncia cuanto antes”. El artículo está acompañado por una foto de Marita Iglesias, presidenta de Personas Perdidas.

“Luis Fernando, Gabriela, Candelaria y María del Pilar Pomar desaparecieron el 14 de noviembre. Como ellos, hay cientos de argentinos cuyas historias quedan en puntos suspensivos. O en un gran signo de interrogante”, arranca el texto en el que citan a Juan Carr, de Red Solidaria.

Recién después del trágico hallazgo, ambos medios intentan reubicar el caso dentro de dos grandes series: por un lado, las tragedias viales, produciendo textos sobre la importancia de usar el cinturón de seguridad y haciendo referencia al mal estado de la ruta y a otros siniestros que se registraron en el mismo lugar. Luego, deciden enmarcar el caso dentro de las tragedias vinculadas a situaciones de negligencia por parte de funcionarios públicos.

El 9 de diciembre, día en el que finalmente los Pomar fueron encontrados sin vida, un recuadro en la doble página en *Crónica* se refiere a las condiciones del sitio en el que se accidentaron. “La curva de la muerte se cobró otras tres vidas en agosto”⁵⁸, titula. Dentro del texto, agregan: “Una vecina del lugar, Alicia, expresó que la zona ‘es de una muy densa vegetación. La ruta no está señalizada y si no se la conoce profundamente no se ven las curvas y se sigue de largo. Muchos de los que vivimos en esta zona tomamos esta ruta porque hay menos tránsito que la que va de Salto a Pergamino’”.

Ese mismo día, *Diario Popular* suma un material al pie de página titulado: “La ruta está destruida, sin señalización”⁵⁹. En la bajada detallan que son los vecinos del pueblo de Gahan los que hablaron sobre el peligroso camino.

El 10 de diciembre, incluyen un recuadro titulado “La importancia del cinturón”⁶⁰. En él se preguntan si los Pomar lo llevaban puesto y afirman que los investigadores dijeron que no.

Un día después, *Crónica* denuncia negligencia desde su tapa. “Tragedia de los Pomar: la Policía no hizo caso de un llamado que avisó del accidente”, advierten.

⁵⁷ (6 de diciembre de 2009). Como los Pomar, en Argentina, hay otras 300 personas perdidas. *Crónica*.

⁵⁸ (9 de diciembre de 2009). La curva de la muerte se cobró otras tres vidas en agosto. *Crónica*.

⁵⁹ (9 de diciembre de 2009). La ruta está destruida, sin señalización. *Diario Popular*.

⁶⁰ (10 de diciembre de 2009). La importancia del cinturón. *Diario Popular*.

“Un llamado denunció el accidente y nadie hizo nada”, titulan. Y explican: “Trece días después de la desaparición de los Pomar, un pasajero de un micro se comunicó con el 911 para indicar que vio en la ruta 31 un auto rojo volcado con las ruedas hacia arriba en una curva: la revelación la hizo Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad⁶¹”.

El 12 de diciembre, *Popular* sale con la misma información aunque citando al testigo que no fue escuchado: “Yo vi el auto de los Pomar y llamé al 911”⁶², titula en tapa.

Después del hallazgo hablaron también de la destitución de jefes policiales y del enojo de Daniel Scioli -en aquel momento gobernador de la Provincia de Buenos Aires- con Carlos Stornelli, el entonces ministro de Seguridad bonaerense. Pero más allá de algunas idas y vueltas, a largo plazo no hubo cambios significativos.

Lo que sí ocurrió, a partir de esta modificación en el enfoque del tema, fue que el diario *Crónica* pasó el caso de la sección Policiales a la sección Política.

El 10 de diciembre, *Popular* cuenta en su tapa: “Echan a jefes policiales por el caso Pomar”⁶³. Dos días más tarde *Crónica* sale con un título similar. Y el 13 de diciembre, oficializando su pase a la sección Política, titula en tapa: “Stornelli admitió negligencia policial”. La bajada del texto principal sobre el tema dice: “El ministro de Seguridad bonaerense admitió que ‘hubo negligencia policial’ en la investigación del caso Pomar”⁶⁴.

Este mismo día, otra de las notas aporta: “Scioli también podría remover al cuestionado Ministro de Seguridad”⁶⁵. Luego, sigue: “El gobernador, enojado por lo sucedido con los Pomar, no confirmó a Carlos Stornelli en el cargo”.

Al día siguiente, *Popular* continúa con el tema: “Scioli no descartó que pueda haber más cambios”⁶⁶. En la volanta, suman: “El gobernador admitió estar molesto con Stornelli”.

⁶¹ (11 de diciembre de 2009). Un llamado denunció el accidente y nadie hizo nada. *Crónica*.

⁶² (12 de diciembre de 2009). “Yo vi el auto de los Pomar y llamé al 911”. *Diario Popular*.

⁶³ (10 de diciembre de 2009). Echan a jefes policiales por el caso Pomar. *Diario Popular*.

⁶⁴ (13 de diciembre de 2009). Alguien tendrá que dar explicaciones. *Crónica*.

⁶⁵ (13 de diciembre de 2009). Scioli también podría remover al cuestionado Ministro de Seguridad. *Crónica*.

⁶⁶ (14 de diciembre de 2009). Scioli no descartó que pueda haber más cambios. *Diario Popular*.

CAPÍTULO 6: LA TRANSFORMACIÓN DE VÍCTIMAS EN VICTIMARIOS Y EL EFECTO TRANQUILIZADOR

Una muerte es una vida que se interrumpe y, como vimos en el capítulo anterior, es también el material a partir del cual se construyen noticias que calan hondo en la sociedad.

Como analizamos, no siempre los acontecimientos fatales terminan en la tapa de los diarios. Kessler y Gayol nos lo recuerdan: “No todas las muertes son iguales ni generan la misma repercusión y emoción colectiva, eso lo sabemos: clase, edad, género, proceso de victimización y grado de inocencia atribuida, movilización social generada gravitan en el impacto de las muertes” (207).

A lo largo de nuestro trabajo encontramos que los diarios, de acuerdo al modo en que abordaron los casos Melina y Pomar, intentaron provocar un efecto similar en sus lectores. Ambas historias, que podemos calificar como de “interés humano”, tuvieron en común una búsqueda intensa que se vio reflejada en el tratamiento mediático. A través de elementos textuales y paratextuales, los diarios apuntaron a alertar y captar la atención de los lectores. Poco a poco entraron en las casas de los protagonistas y, con ellos, también de la audiencia, manteniéndola cada vez más atenta a las historias.

En este punto, vale la pena recuperar lo que sostiene Mercedes Calzado sobre la introducción del miedo en los hogares a través de la televisión: “La violencia ingresa a los hogares. Pero repentinamente el espectador puede transformarse en protagonista. Su imagen se espeja. En algunos casos, el temor de convertirse en uno de los mártires televisados se vuelve real. Los medios abren las puertas al miedo. El peligro entra. Las tragedias televisadas repercuten en las pantallas y convierten a los hogares seguros en santuarios. Prender velas por el otro. Pero la seguridad del ámbito privado es incierta. La desgracia transmitida en directo se puede convertir en la propia” (Calzado, 2014: 4).

Si bien Calzado se refiere a la televisión, consideramos que sus apreciaciones aplican a la prensa escrita y que en los casos Melina y Pomar los medios elegidos utilizaron mecanismos específicos para contrarrestar este “temor de convertirse en uno de los mártires televisados”.

Lo que observamos en nuestro análisis es que, con el correr de los días, los diarios empezaron a transformar a los protagonistas de estas tragedias en culpables, a las víctimas en victimarios y, de esta manera, llevaron tranquilidad al lector.

¿Cómo? Diciéndole que en realidad Melina no era una "buena chica" como la hija, la sobrina o la hermana del lector. Porque se drogaba, había dejado la escuela y su mamá no se ocupaba de ella como correspondía. Melina, al final, era responsable de su destino. Si se hubiese portado bien, como se supone que lo hace la hija, la sobrina o la hermana del que consume la información, no la habrían violado y matado.

Desde sus construcciones, los medios le dicen al lector que a Melina, por ejemplo, le faltó educación. Así, crean distancia entre la audiencia y la historia que le cuentan. De esta manera le dan a entender al lector que los suyos están a salvo.

También construyen una imagen de los Pomar que hace que los miedos desaparezcan. Los medios explican que, en realidad, no era la Familia Ingalls, sino un clan disfuncional, con deudas, graves problemas intrafamiliares, vínculos con el narcotráfico y un padre asesino.

En el caso Melina esa construcción la sostienen hasta el final. Si bien uno de los medios, a partir de un único artículo de opinión, enmarca el asesinato bajo la categoría de femicidio, la reflexión es muy tibia y en el recuerdo del caso nos sigue quedando esa imagen de chica fuera de control, que tomó malas decisiones, que se juntó con quienes no debía y terminó de la peor forma.

En cambio, la realidad de los Pomar obligó a los medios a retractarse o, por lo menos, a criticar a sus colegas sin reconocer que ellos también habían contribuido en la construcción de Luis Fernando Pomar como victimario.

Al hallar a la familia muerta al costado de la ruta, víctimas de un terrible accidente, los Pomar volvieron a ocupar el lugar de víctimas. Y el temor regresó. Aunque incluso muertos y revictimizados por los 20 días que duró la cobertura de su búsqueda en los medios, surgieron nuevas dudas del estilo de si llevaban el cinturón puesto. El último intento por calmar al lector prudente que sí lo utiliza.

A esta forma de abordar los casos decidimos llamarla *efecto tranquilizador*. Nos referimos al mecanismo por el cual los medios ofrecen discursos estructurados sobre la lógica de lo normal/anormal o de lo que entra en el marco de lo posible y deseable y todo aquello que queda afuera, para ser consumidos por sus lectores en condiciones seguras, un objetivo fundamental si se quiere que sigan del otro lado.

Volviendo a la caracterización de la novela policial que hace Rivera y que explicamos en el capítulo 1, el autor destaca diversas razones que tornan interesantes los relatos policiales. Para terminar de comprender lo que consideramos que ocurrió en estos casos, retomaremos dos. Por un lado recupera a Sigmund Freud, cuando dice que “leerlos permite revivir angustias en un marco de irrealidad que reduce lo penoso” (269). Y en el mismo sentido, el escritor Fereydoun Hoveyda sostiene que “la lectura de relatos policiales permite revivir, bajo ciertas condiciones de seguridad, las angustias de la realidad y en esta forma dominarlas” (269).

Como ya dijimos, los medios analizados presentaron ambos casos como una suerte de novela por entrega, con un misterio inicial a develar. Con el correr de los días, la historia se fue complejizando y a partir de un proceso de estigmatización, se configuraron perfiles estereotipados que terminaron por convertir a las víctimas en victimarios.

Así, culpables de su destino, estas malas víctimas llevaban consigo la muerte como condición. Al hacer hincapié en los aspectos negativos, indeseables o no esperados para la vida en sociedad, los medios trazan una dicotomía de lo posible en la que ubican a las malas víctimas de un lado y a todos los que hagan lo correcto, del otro. Una forma de decirle a sus lectores que pueden quedarse tranquilos, que a ellos no va a pasarles lo mismo mientras no sean narcotraficantes, no tengan una pareja violenta, cuiden a sus hijos, mantengan la familia unida, no consuman drogas ni alcohol ni se sientan soberanos de sus cuerpos.

Le ofrecen a su público casos de inseguridad para ser consumidos, sentidos y vividos en condiciones de seguridad. Y cuando los protagonistas no caben en el rol de victimarios, como sucedió finalmente con Luis Fernando Pomar, la novela cae y el tema cambia de sección. Deja de ser un hecho policial para convertirse en una tragedia por la que todos, ahora sí, empiezan a sentir miedo y compasión.

CAPÍTULO 7. A MODO DE CIERRE: EL CAMINO RECORRIDO Y UN APORTE AL DEBATE QUE SE VIENE

Melina y Pomar no solamente fueron malas víctimas. Sino también doblemente víctimas. Víctimas de su destino accidentado, en el caso de la familia. Víctima de la violencia machista, en el caso de Melina. Víctimas, también, de una violencia mediática que los redujo a meros objetos noticiales sobre los que parecía estar permitido decir casi cualquier cosa. Intimidades violadas y humanidades difamadas, Melina y la familia Pomar fueron víctimas de una violencia simbólica ejercida por los medios de comunicación a través de la cual fueron convertidos en victimarios.

Según Bourdieu, se trata de una “violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000: 12).

Con la difusión de detalles morbosos, la ruptura de la intimidad, referencias humorísticas, la estigmatización de las víctimas y la construcción de titulares sensacionalistas tendientes más a llamar la atención que a informar se violentó, una vez más, la subjetividad de estas personas y de sus vínculos más estrechos.

Al momento de comenzar esta tesina, teníamos dos recuerdos sobre estos casos: el primero asociado a la enorme cantidad de hipótesis que se tejieron durante el lapso en el que sus protagonistas estuvieron desaparecidos. Y el segundo vinculado con que las muertes de Melina y de la familia Pomar no pudieron trascender el ámbito privado de la tragedia individual o familiar, no lograron patear el tablero del poder público, y el asesinato de Melina no tuvo justicia a pesar de su permanencia en los medios. Años después de esas muertes, desde esta tesina intentamos reponer un análisis crítico.

La idea de *efecto tranquilizador* que aportamos tuvo su germe en la alarma inicial que encendió el recuerdo de estos casos. Es la respuesta que encontramos -aunque sabemos que no es la única- a la cobertura mediática que tuvieron.

Desde el comienzo nos llamó la atención el sensacionalismo a la hora de narrar, la estigmatización sobre algunos de los protagonistas de las historias y la necesidad de llenar espacios para la “venta”. Cuando comenzamos el análisis del corpus, nos encontramos con

otros elementos más sutiles pero no menos relevantes: la inclusión de los casos dentro de determinadas series, la decisión de enmarcar estas historias en una sección determinada y de cambiarla frente a modificaciones en el relato, o la publicación de notas sin firmar, es decir, sin un periodista que se hiciera cargo de la información.

Para el análisis, pusimos también en juego nuestra experiencia profesional, dentro de una redacción, en el caso de una de las tesis, y como referente de prensa y difusión de contenidos, en el caso de la otra.

Consideramos que lo pendiente, posiblemente para un trabajo de posgrado, es indagar sobre las modificaciones que puedan haber surgido con el paso del tiempo asociadas a los cambios sociales y tecnológicos en las coberturas de este tipo.

Pensamos que, tal vez, con la fuerza del movimiento feminista y de la inclusión de la figura de la editora de género en algunos medios hoy no haya lugar para ciertas afirmaciones o para ciertos estereotipos que se reprodujeron en el caso Melina. O si, en caso de que se sigan reproduciendo, terminen siendo repudiados a la brevedad o “cancelados” por el público de redes sociales, como se dice actualmente.

Sabemos, en este sentido, que los cambios llevan tiempo y que no siempre se traducen en modificaciones de fondo. Por todo esto es que nos resultaría interesante preguntarnos qué ocurre hoy cuando desaparece una persona, qué hacen los medios cuando falta información pero hay que llenar páginas o cubrir horas de televisión o si estas ideas quedaron anacrónicas en una época donde internet, las redes sociales y los contenidos de 24 horas aceleran, cada vez más, los tiempos de las noticias.

También podría ser importante indagar sobre el impacto en los criterios de noticiabilidad y en la construcción de la noticia de la aparición de la herramienta SEO (Search Engine Optimization) que hoy persiguen los medios gráficos en la pelea por los clics, que es la nueva moneda de cambio, el rating de los diarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.
- Calzado, Mercedes (2014). Violencia, víctimas y mediatización. Un acercamiento empírico a la conformación de subjetividades en las sociedades de seguridad. *Delito y Sociedad* N° 37, pp. 41-59.
- Eco, Umberto (1978). "Eugene Sue: el socialismo y el consuelo". En *El superhombre de masas. Retórica e ideología en la novela popular*. Barcelona, Lumen.
- Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda (1999). "La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público". En Ford (ed) *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires. Norma.
- Ford, Aníbal (1972). "Literatura, Crónica y Periodismo". En *Literatura Contemporánea. Las Literaturas Marginales de la serie Historia de la Literatura Mundial*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina S.A.
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2018). *Muertes que importan*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Goffman, Erving (1998). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Martini, Stella (1999). "El sensacionalismo y las agendas sociales". En *Diálogos de la comunicación*. Lima, N° 55.
- Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires. Norma.
- Rey, Germán (2007). "Miradas oblicuas sobre el crimen". En *Los relatos periodísticos del crimen*, Bogotá. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rivera, Jorge (1986). "Introducción" y "Apéndice documental". En R.J. *El relato policial en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba.

- Steimberg, Oscar (1987). "Prensa amarilla, prensa blanca: Notas sobre una conocida y no definida oposición de géneros" En Rivera, Jorge-Eduardo Romano (comp.) *Claves del periodismo argentino actual*. Buenos Aires. Ediciones Tarso.
- Sunkel, Guillermo (2001). "Modos de leer en sectores populares, un caso de recepción". En *Nueva Sociedad* N°175, pp. 143-154.
- Todorov, Tzvetan (1974). "Tipología de la novela policial". En *Fausto*, año III.. Buenos. Aires.
- Walsh, Rodolfo (1986). "La aventura de las pruebas de imprenta". En R.J, *El relato policial en la Argentina*. Buenos Aires, Eudeba.
- Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona. Editorial Gustavo Gilli S.A.
- Verón, Eliseo (1985). El análisis del Contrato de Lectura, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*". París. IREP.